

Nuevos tiempos, nuevas formas. De la antigua plaza del Mercado al Mercado Central de Zaragoza

New times, new ways.
From the Old Market Square to Zaragoza's Central Market

ISABEL YESTE NAVARRO*

Resumen

Durante siglos, el interior de la plaza del Mercado de Zaragoza concentró algunas de las actividades comerciales y lúdicas de mayor trascendencia ciudadana. Sin embargo, el deterioro que el tiempo y el abandono introdujeron en el entorno edificado de la plaza llevaron a su transformación: primero, ampliando la superficie libre de esta y ocupándola posteriormente con la construcción del nuevo Mercado de Lanuza aun manteniendo su denominación de plaza; y, segundo, tras el derribo de la manzana comprendida entre las calles de Cerdán y Escuelas Pías, su integración en la actual avenida de César Augusto, acción que, por una parte, estuvo a punto de acabar con el Mercado —edificio de valor monumental— y, por otra, borró la impronta de la plaza de mayor tamaño y trascendencia urbana de la Zaragoza del pasado. En este artículo se estudia este complejo y largo proceso, mostrando no solo los resultados de las decisiones adoptadas en cada momento, sino también analizando estas y valorando las tendencias por las que optan en materia de arquitectura y urbanismo.

Palabras clave

Urbanismo Zaragoza, Arquitectura Zaragoza, Plaza Mercado.

Abstract

For centuries, the interior of Zaragoza's Market Square concentrated on some of the city's most important commercial and recreational activities. However, the deterioration that time and neglect inflicted on the square's built environment, led to its transformation: first, by expanding its open space and subsequently occupying it with the construction of the new Lanuza Market while still maintaining its designation as a square; and second, following the demolition of the block between Cerdán and Escuelas Pías streets, its integration into the current César Augusto Avenue, an action that, on the one hand, nearly resulted in the demolition of the Market—a building of monumental value—and, on the other hand, erased the imprint of what had been the largest and most significant urban square in historical Zaragoza. This article examines this complex and lengthy process, showing not only the results of the decisions made at each

* Profesora titular del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza. Dirección de correo electrónico: iyeste@unizar.es. ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-5962-1774>.

Este trabajo se ha realizado en el seno del grupo de investigación de referencia del Gobierno de Aragón «Observatorio Aragonés de Arte en la Esfera Pública» (H18_23R).



stage, but also analyzing these decisions and assessing the architectural and urban planning trends they embraced.

Keywords

Urban Planning Zaragoza, Architecture Zaragoza, Market Square.

* * * * *

[...] anda, ve y dile al alcalde / que diga al Gobernador, que la plazuela ha votado, / y que ha votado que no.

Gigantes y cabezudos (1898)

Desde la fundación de la ciudad, la Caesar Augusta romana, ésta se convierte en emporio comercial y administrativo. Inicialmente, el mercado (*macellum*) de la ciudad —una plaza rodeada de pórticos en los que se abrían una serie de tiendas— se situó junto al Ebro, entre el puente de Piedra y la desembocadura del río Huerva, aproximadamente donde se sitúa la actual plaza de la Seo. Con Tiberio, el mercado de Augusto es sepultado y se construye un gran foro que asume las funciones administrativa, judicial, religiosa, docente y también económica.

Con las invasiones bárbaras, la actividad comercial de la ciudad desciende notablemente, aunque se mantiene parcialmente la ocupación anterior. En la Saraquista islámica —*al-madina l-bayda* (la ciudad blanca)—, la actividad comercial se concentra en torno a la mezquita aljama (donde actualmente se levanta el templo de la Seo), cuyos alrededores estaban llenos de tiendas configurando un barrio eminentemente comercial. Ya en época cristiana, a comienzos del siglo XIII, el mercado estaba emplazado junto a la puerta Cinegia, en el Coso. Mediante privilegio concedido por el rey Pedro II (16-X-1210) y confirmado por su hijo Jaime I (5-IV-1218),¹ el mercado se traslada a las inmediaciones de la puerta de Toledo, en donde, salvo en 1332 en que el mercado se lleva a la plaza del Pilar, permanecería ya hasta la construcción del actual edificio del Mercado Central o de Lanuza.

Y es que la plaza del Mercado se había convertido en el principal escenario urbano desde que a fines del XIII el crecimiento poblacional y económico hiciese del viejo barrio de San Blas —llamado desde entonces San Pablo— la zona comercial y de ensanche de Zaragoza. Ubicada tras la muralla de piedra, la plaza se extendía a ambos lados de la Puerta

¹ LOZANO GRACIA, S., «El control del espacio en torno a la plaza del mercado de Zaragoza (siglos XIII-XV)», en González Jiménez, M. (coord.), *El mundo urbano en la Castilla del siglo XIII*, vol. 2, Sevilla, Fundación El Monte, 2006, pp. 169-180.

de Toledo, hasta el trenque de la calle Nueva —en la embocadura de la actual calle de Torrenueva—. Se comunicaba con la ciudad a través de la puerta de Toledo y el ya mencionado trenque de la calle Nueva; con el Ebro por la calleja del Postigo del Mercado hasta la puerta del mismo nombre —comúnmente llamada de la Tripería, ambas desaparecidas—; con el barrio de San Pablo por las calles de Predicadores, de la Sal —Casta Álvarez—, de las Armas, de San Blas y de San Pablo; con el Coso por la calle de la Albardería —después de Cerdán y hoy desaparecida—; y con la morería por la calle de la Cedacería —después de las Escuelas Pías y hoy desaparecida—.

En los *compases* del viejo muro romano —muro liso entre torreones ultrasemicirculares—, se adosaban casas que tenían tiendas en los bajos, lo mismo que ocurría con las situadas enfrente. Paralelas al muro se levantaban hileras de puestos para la venta al por menor, eran los bancos de piedra, puestos de propiedad municipal que se arrendaban a particulares. Estos bancos entorpecían mucho el paso, dado que hacían todavía más estrecha una plaza que, por sus dimensiones, más parecía una calle. Estos bancos desaparecieron por estatuto de los jurados el 15-X-1593.²

Borrajás y ternascos, entre la fiesta y la muerte

La plaza del Mercado era la plaza principal de la ciudad [fig. 1].³ En ella se celebraban, además del mercado, representaciones teatrales, fiestas, torneos, corridas de toros y hasta las coronaciones de los reyes de Aragón, por lo que estaba prohibido vender en esta plaza pescado fresco y salazones, en general, aquellas mercancías que pudieran resultar molestas. También era costumbre que la procesión del Corpus recorriera la plaza del Mercado, atravesando después la puerta de Toledo —hoy la procesión de Semana Santa también lo hace—. Era el centro de la vida zaragozana en sus múltiples manifestaciones. Esto era así gracias a sus amplias dimensiones,⁴ su posición céntrica en la ciudad y las casas con

² FALCÓN PÉREZ, I., «El mercado de Zaragoza en la Edad Media», en *Mercado Central. 100 años. Zaragoza, 1903-2003*, Zaragoza, Asociación de Detallistas Mercado Central, CAI y Ayuntamiento de Zaragoza, 2003, pp. 43-46.

³ Archivo Municipal de Zaragoza [AMZ], planera signatura 0024: *Plano de la ciudad, castillo y contornos de Zaragoza capital del Reyno de Aragón*.

⁴ Esta amplitud resulta más relativa que absoluta, dado que era el espacio libre más holgado de la ciudad a pesar de que la misma, como ya hemos dicho, parecía más una calle que una plaza, ya que tenía una longitud total de 165 m por una anchura de 22 m, quedando para arroyo un espacio con latitud media de 9 m y para aceras de distinto ancho el resto delimitado por fachadas no paralelas que formaban un frente quebrado.



Fig. 1. Detalle —sobrescrito— del Plano de la ciudad castillo y contornos de Zaragoza Capital del Reyno de Aragón, Ayuntamiento de Zaragoza, 1712 (Archivo Municipal de Zaragoza).

ventanas y balcones que la conformaban y que se alquilaban para desde ellas contemplar los festejos.⁵

Uno de los mayores festejos que durante siglos se llevaron a cabo en la plaza fueron los festejos taurinos, tanto los que podemos considerar «fijos», como los extraordinarios, tales como los celebrados con motivo del «nacimiento de personas reales, herederas de la corona»⁶ o con el fin de recaudar fondos para fines considerados «convenientes».⁷

Consta que ya desde el siglo XV, se organizaban habitualmente en la ciudad dos festejos taurinos anuales, en las fechas del 24 de junio —San Juan— y el 15 de agosto —la Asunción—. La fiesta consistía en conducir veinte bueyes bravos hasta la plaza del Mercado, que había sido cerrada con barreras, en donde se hacían carreras, saltos, revolcones y engaños con peles en forma de hombre «vestidos con capel, chipon, calças y çapatos» atados a una cuerda larga «para fazer jugar los bueyes». En cada una de las jornadas los jurados de Zaragoza autorizaban matar un toro. Esta faena la realizaba un «matatoros» profesional contratado.⁸

⁵ BLANCO LALINDE, L., «Torneos y solemnidades en la Zaragoza de los siglos XVI y XVII», en *Mercado Central*. 100..., pp. 47-58.

⁶ AMZ, caja 7014, signatura 61-3: *Noticia de las funciones que executó Zaragoza por el Nacimiento del Principe d.^o Carlos en el año 1661. Por el Principe d.^o Luis en 1707.*

⁷ AMZ, caja 7103, signatura 144-6: *Permiso concedido a los lumineros de la parroquia de Sta. María Magdalena para celebrar en la plaza del Mercado una fiesta de toros a determinar entre el 1 de agosto y el 15 de octubre de 1753 para, con los ingresos obtenidos, costear los gastos del retablo del altar mayor de la parroquia.*

⁸ RODRIGO-ESTEVAN, M.^a L., «La fiesta de los toros en Zaragoza. De la Edad Media a la cultura del Barroco», en *El Coso de la Misericordia de Zaragoza (1764-2014)*, Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, 2014, pp. 23-40, espec. p. 24.

La celebración de estos festejos implicaba escasas transformaciones, por no decir ninguna, del espacio de la plaza, pues únicamente requería «embarrerar» con vigas, maderas y cuerdas los accesos a la plaza el día previo a la fiesta, dado que se empleaba la superficie libre de esta y que para ver la fiesta se alquilaban ventanas y balcones de las casas que rodeaban y conformaban la plaza. Inicialmente, la presidencia se colocaba en la entrada de la calle de Las Armas, para lo que se construía un tablado en el que se situaban el zalmedina, los jurados y ciudadanos de relevancia.⁹

En el siglo XVIII, las autoridades pasaron a ver los toros desde la cárcel de la puerta de Toledo, cambio que se acompañó de un encarnizado enfrentamiento entre la audiencia y la ciudad, cuyo origen debemos situarlo tras la Guerra de Sucesión, cuando se suprimieron los Fueros de la Corona de Aragón y, con ellos, se procedió a la desaparición y reemplazo de figuras de poder, y que reducía en las celebraciones las preeminencias de la Ciudad a favor de la nueva institución.¹⁰

El siglo XVII es un periodo de crisis para España a lo largo del que Zaragoza se enfrenta a un considerable número de adversidades: expulsión de los moriscos, malas cosechas, la peste, etc. Para acoger a los jóvenes que subsistían gracias a la mendicidad, darles sustento, cobijo y vestido, y que ellos, a cambio, desarrollaran algún trabajo,¹¹ se creó en 1666 la Casa de la Misericordia, sostenida mediante limosnas, la cesión por parte del ayuntamiento de la ciudad de un molino de aceite situado en las eras del Campo del Toro¹² y, desde 1739, permiso real para celebrar corridas en la plaza del Mercado y recibir los ingresos que de estos festejos se derivaran.¹³

Sin embargo, la situación no era la ideal, los altos costes que conllevaba adecuación de la plaza del Mercado para la celebración de los festejos taurinos, al igual que la dificultad en controlar los accesos a la misma, llevaron en 1739 a plantear la construcción de una plaza de toros.¹⁴

⁹ *Ibidem*, pp. 33-34.

¹⁰ AMIGO VÁZQUEZ, L., «El escenario de las fiestas taurinas. La plaza mayor como “negocio” en la época moderna», *Revista de Estudios Taurinos*, n.º 24, 2008, pp. 51-148, espec. pp. 73-90.

¹¹ La institución del Padre de Huérfanos tenía la obligación de combatir la ociosidad y la mendicidad, recogiendo a los jóvenes que anduvieran holgazaneando y poniéndolos a trabajar, obligaciones y atribuciones que quedaron recogidas en sus Estatutos publicados en 1628.

¹² MADOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 1845-1850, ed. facsímil, Valladolid, Ámbito Ediciones, 1985, p. 360.

¹³ MARTÍNEZ GARCÍA, F., «Interrelación entre la Real Casa de la Misericordia y la Plaza de Toros de Zaragoza», en Zaldívar Sanz, J. (coord.), *Plaza de Toros de la Misericordia de Zaragoza*, Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, 2009, p. 7.

¹⁴ Inicialmente se piensa en un lugar cercano a la Casa de Comedias —en el Coso junto a la plaza de España, en el actual solar del Banco de España—, no obstante, lo elevado del presupuesto llevó a posponerlo para circunstancias más favorables. BLASCO, R. M.^a, *Zaragoza en el siglo XVIII (1700-1770)*, Zaragoza, Librería General, 1977, p. 138.

Años más tarde, en 1754, se le deniega a la Real Casa de Misericordia el permiso para realizar espectáculos taurinos en la plaza del Mercado, se acaba así una de las fuentes de ingresos más importantes para dicha institución. Para hacer frente a esta situación se plantea la posibilidad de llevar a cabo estos festejos en una construcción de la propia Casa. Tras varios intentos fallidos, el nombramiento en enero de 1764 de Ramón Pignatelli como regidor de la Real Casa de Misericordia lleva por fin a la construcción entre mayo de 1764 y julio de 1765 de una nueva plaza de toros en un espacio cercano a esta Casa, «en las Heras del Campo del Toro, entre la Carretera Real» —al suroeste del actual paseo de María Agustín y lindando con éste—, «las nuevas casas del Portillo y el Campo del Hospital» —actual calle de Ramón Pignatelli—,¹⁵ con lo que la Real Casa de Misericordia dejó de depender de la caridad y los festejos taurinos dejaron de celebrarse en la plaza del Mercado.

En la plaza del Mercado también se levantaba el «pellerich» o picota, donde se ajusticiaba a los reos, se exponía a la vergüenza pública o se azotaba a los delincuentes y donde los capdeguytas, colocaban las armas confiscadas a aquellos que las llevaban dentro del recinto urbano sin permiso para ello.¹⁶ Aunque actualmente pueda resultar impensable, las ejecuciones públicas se entendían también como «festejos» y la plaza como ámbito de su «celebración». Así, entre las más señaladas de entre estas, destacan la de Martín de Pertusa, Jurado Primero de la ciudad —cargo equivalente al actual de alcalde—, quien fue decapitado en 1485 y, sobre todo, la más conocida de todas, la ejecución del Justicia de Aragón, Juan de Lanuza, el 20 de diciembre de 1591, ambas ejecuciones catalogadas por algunos historiadores como verdadero terrorismo regio. Para esta última se levantó un cadalso «cubierto de negro» en el centro de la plaza y compañías de caballería cerraron todas las embocaduras de las calles que a ella acometían.¹⁷

Esto se mantendrá así hasta que en diciembre de 1827, los comerciantes y vecinos de la plaza del Mercado se dirigen al ayuntamiento de Zaragoza exponiendo que, aunque los patíbulos se colocaron en dicha

¹⁵ Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza, Mariano Asín, 1764, ff. 26 r.-33 v. (Zaragoza, 12-IV-1764): Escritura de contrata para la construcción de la plaza de toros de Zaragoza, otorgada el 12-IV-1764 entre la Sñada de la Real Casa de Misericordia de Zaragoza y el gremio de carpinteros de la misma ciudad ante el notario Mariano Asín. Contiene el proyecto constructivo original, redactado y rubricado por el arquitecto Julián Yarza Ceballos. Se conserva una copia en Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza, Establecimientos de Beneficencia, Legajo 442-2.º.

¹⁶ FALCÓN PÉREZ, M.ª I., *Zaragoza en el siglo XV. Morfología urbana, huertas y término municipal*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza y Talleres Editoriales «Heraldo de Aragón», 1981, p. 48.

¹⁷ TOMEY Y BENEDICTO, J., *Zaragoza, su historia, descripción, glorias y tradiciones. Desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, t. 1.º, Zaragoza, Imp. y Lib. de V. Andrés, 1859, p. 509.

plaza por considerar que era el espacio público «mas á proposito para que maior numero de Pueblo presencie el castigo de los delincuentes é impresionado de él aborrezca el crimen», en la plaza se venden toda clase de comestibles, especialmente los de primera necesidad y que cuando en ella se halla algún ajusticiado, «algunas personas tímidas se retrahen de presentarse para comprar lo necesario [...], otras demasiado escrupulosas, al pensar que los cadaveres, la sangre todavía humeante, y demás vestigios de los cuerpos [...] estan inmediatamente proximos, y aun se puede decir, mezclados con los comestibles de primera necesidad [...], la imaginacion les conmueve su naturaleza, esta padece, y experimenta grandes alteraciones, que no dejan de dañar en salud»; por todo lo cual y teniendo también en cuenta que en Madrid se había trasladado el lugar de ejecución de las sentencias de muerte de la plaza Mayor, centro también de la vida urbana de la ciudad, a la plaza de la Cebada, solicitan que también en Zaragoza se traslade el patíbulo de horca y garrote a otro lugar de la ciudad.¹⁸ Como consecuencia de este escrito, en enero de 1828, el ayuntamiento, en nombre de los vecinos de la ciudad, solicita a la audiencia real el traslado del patíbulo de la plaza del Mercado a otro lugar de la ciudad, considerando que hay fundamentos bastantes para ello. Añaden también que, por fortuna, pasaban años en los que no se llevaba a cabo una ejecución, siendo «de raro acontecimiento el hacer cuartos los cadaveres».

El tiempo iba pasando y no se daba solución al tema, por lo que el ayuntamiento se dirigió de nuevo a la audiencia real en julio de 1828 para, con el argumento de que entonces se daba la circunstancia de que se hallaba en capilla un reo del que

debe ser hecho cuartos su cuerpo en el mismo sitio donde mañana colocarán venderías públicas de frutas y hortalizas a las que, indispensablemente, acudirán con motivo de lo caluroso de la presente estación multitud considerable de moscas llenas todavía de sangre humana, recuerdo horroroso capaz de producir incomodidades en estómagos débiles de personas delicadas y que priva a una gran parte de la población, por algunos días, de las mejores frutas y comestibles que podían comprar en el mercado.

Ante estas razones, la Real Sala del Crimen de Aragón determina que, en el caso de la amputación de miembros al reo, esta se haga en el patio de la cárcel real, para así no provocar escándalo, no obstante, mantiene

¹⁸ AMZ, caja 7091, signatura 132-12: Expediente sobre traslación de los patíbulos de la plaza del mercado a la ribera del Ebro, entre el almacén de la sal y el edificio de la ex-Inquisición, donde se ubica finalmente tras vencer la oposición de la Real Sala del Crimen [se recogen varios expedientes relativos al tema fechados entre 22-XII-1827 y 6-IV-1843 y que se transcriben puntualmente a continuación].

la ubicación del cadalso en la plaza del Mercado, ya que «la mosca no es asquerosa por las cosas que toca, sino por lo que es en sí misma y el cadáver de un hombre sano recién muerto con violencia, si se mira solo con relación a la salud, es lo mismo que los cadáveres de otros vivientes que también se exponen en el mercado». Será así como el ayuntamiento de Zaragoza demande al de Madrid acerca de la ubicación del cadalso en la capital del reino. La respuesta de este ya la conocían, y es que el cadalso se había trasladado de la plaza Mayor a la plazuela de la Cebada pero que no se había sacado fuera de la ciudad.

Las peticiones de traslado por parte del ayuntamiento se sucedieron en el tiempo. El lugar planteado como alternativa era la «anchurosa» plaza de Santo Domingo, punto final de la calle de Predicadores en donde se hallaba la cárcel de la que saldría el reo en su camino hacia el cadalso, lugar este al que, sin embargo, se oponía el arzobispado por estar presentes en la citada plaza, los conventos de Santo Domingo y Santa Lucía y muy cercano el de Fecetas, llegando a aducir «el gran terror que había de infundir en el ánimo de las religiosas, unas ejecuciones que ninguna de ellas tenía necesidad de mirar».

Finalmente, en abril de 1835, el ayuntamiento de Zaragoza traslada su respuesta favorable al gobernador civil de la provincia quien, previa consulta al capitán general del ejército del reino y al regente de la real audiencia, había propuesto trasladar el patíbulo a la ribera del Ebro en el punto entre el almacén de la sal y el edificio de la cárcel. Lo angosto del lugar fijado, obligaría sin embargo a llevar a cabo determinadas sentencias en el llamado campo del Sepulcro —en el lugar donde posteriormente se levantaría la estación de ferrocarril de la Compañía MZA—; no obstante, la plaza del Mercado quedaba, por fin, libre del patíbulo.

Tiendas y tenderos en la plaza del Mercado

A mediados del siglo XIX, la plaza del Mercado tenía ya una función meramente comercial, no obstante, su ubicación central y el hecho de ser el espacio más amplio de la ciudad, le daba una representatividad que no se correspondía con su estado: la situación de los edificios que la conformaban resultaba precaria y las calles que acometían a ella resultaban angostas y de trazado irregular. Para consolidar algunas de estas construcciones, el arquitecto municipal, Miguel Jelinek Germá, proyecta en octubre de 1856, la construcción de unas galerías para cobijar los puestos de venta, con unas arcadas de piedra de medio punto sobre pi-

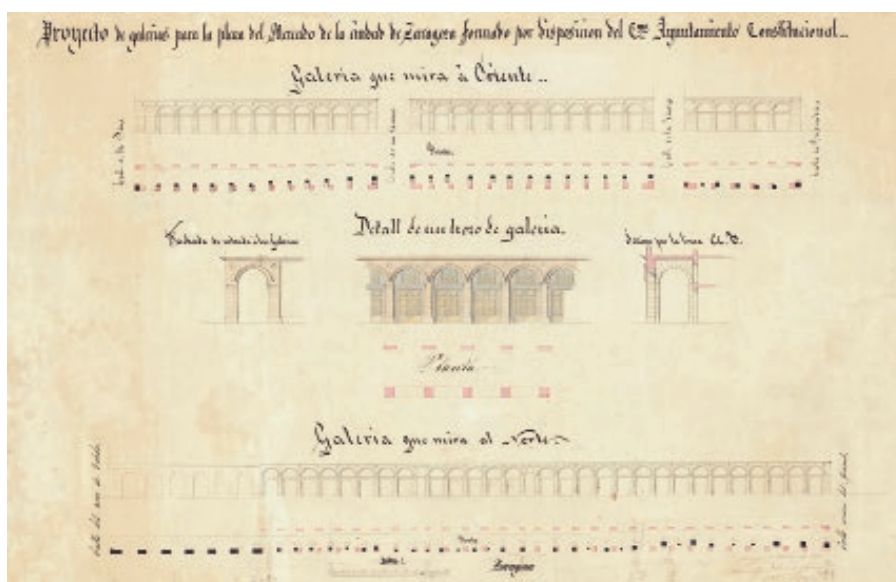


Fig. 2. Proyecto de galerías para la plaza del Mercado de la ciudad de Zaragoza, formado por disposición del Excmo. Ayuntamiento Constitucional, Miguel Jelinek Germá, Zaragoza, 7 de octubre de 1856 (Archivo Municipal de Zaragoza).



Fig. 3. Detalle —nuevas alineaciones propuestas reflejadas en color carmín, sobrescrito— del Plano Geométrico de Zaragoza, José de Yarza, 15 de julio de 1861 (Archivo Municipal de Zaragoza).

lares cuadrangulares [fig. 2].¹⁹ Este proyecto se completa posteriormente con la elaboración de un modelo de cajones con toldos para la venta.²⁰

Igualmente, se redactaron una serie de proyectos tendentes a la rectificación y ampliación de las calles que desembocaban en la plaza, proyectos que quedaron incorporados al Plano Geométrico de José de Yarza de 1861 y a los que se añadía en éste, el derribo parcial de la manzana situada entre la plaza y la calle de Lanuza —en el plano de Botoneros y hoy desaparecida— para ampliación de ésta [fig. 3].²¹ Todas estas reformas no llegaron a realizarse y el espacio comercial por excelencia de la ciudad continuó deteriorándose.

En 1872 la condición ruinoso de alguna de las casas que conformaban la plaza del Mercado resultaba evidente. La Comisión de Policía Urbana del ayuntamiento de Zaragoza denunció dicha situación, al tiempo que encargaba al arquitecto municipal, Segundo Díaz, el plano de alineación de la plaza y modelo de arquitectura al que debían sujetarse las edificaciones de esta, dado que no se podía prolongar por más tiempo una situación en la «que sobrevinieran algunos hundimientos que podrían producir muchas desgracias». Tras la notificación de la denuncia a los propietarios de estos inmuebles, estos solicitaron licencia para su reconstrucción, aunque la resolución de esta quedó paralizada hasta la redacción del plano de alineación y modelo arquitectónico requerido [fig. 4].²²

En la memoria del proyecto de reforma de las fachadas de las casas del mercado, su alineación y regularización de huecos, Díaz señala la defectuosa construcción de la galería cubierta sobre la que se sustentan, causa indudable, según él, de que todas estas casas estén

cuarteadas, desniveladas y fuera de la vertical en la que fueron construidas sus paredes y pilastras [...] en tal estado que haría que se vinieran abajo todas, si por un incidente extraordinario se hundieran algunas de ellas; lo cual no ha[bía] sucedido hasta la fecha porque se están sosteniendo las unas con las otras de la manera que en un arco se sostienen sus dovelas.²³

¹⁹ AMZ, carpeta conservación signatura 0200: *Proyecto de galerías para la plaza del Mercado de la ciudad de Zaragoza, formado por disposición del Emº Ayuntamiento Constitucional.*

²⁰ AMZ, carpeta conservación signatura 0035: *Proyecto de cajones con toldos para la Plaza del Mercado de esta capital* (Miguel Jelinek Germá, 22-XII-1861).

²¹ AMZ, caja 1723, expediente 61/1853: *Plano que manifiesta la calle del arco de Toledo, y parte de la de la Platería con la línea A, B, proyectada desde la esquina derecha de la subida de las Cucharas á la de la derecha de la plaza de la Justicia dispuesto por el M I S Alcalde Corregidor de esta Capital y conforme al Plano de la Ciudad*; AMZ, planera signatura 0144: *Plano geométrico de la calle Tripería*; AMZ, carpeta conservación signatura 0092: *Plano geométrico de la calle de la Albardería con su rectificación*; y AMZ, Plano 274: *Plano Geométrico de Zaragoza.*

²² AMZ, caja 1809, expediente 506/1879: *Reconstrucción de fachada para la casa n.º 10 de la plaza del Mercado propiedad de D. Manuel Larrija* (actual avenida de César Augusto n.º 81).

²³ AMZ, caja 1811, expediente 243/1879: *Alineación de la plaza del Mercado y orden de arquitectura a que deben sujetarse las edificaciones de la misma.* Memoria del proyecto de 14 de mayo de 1873.

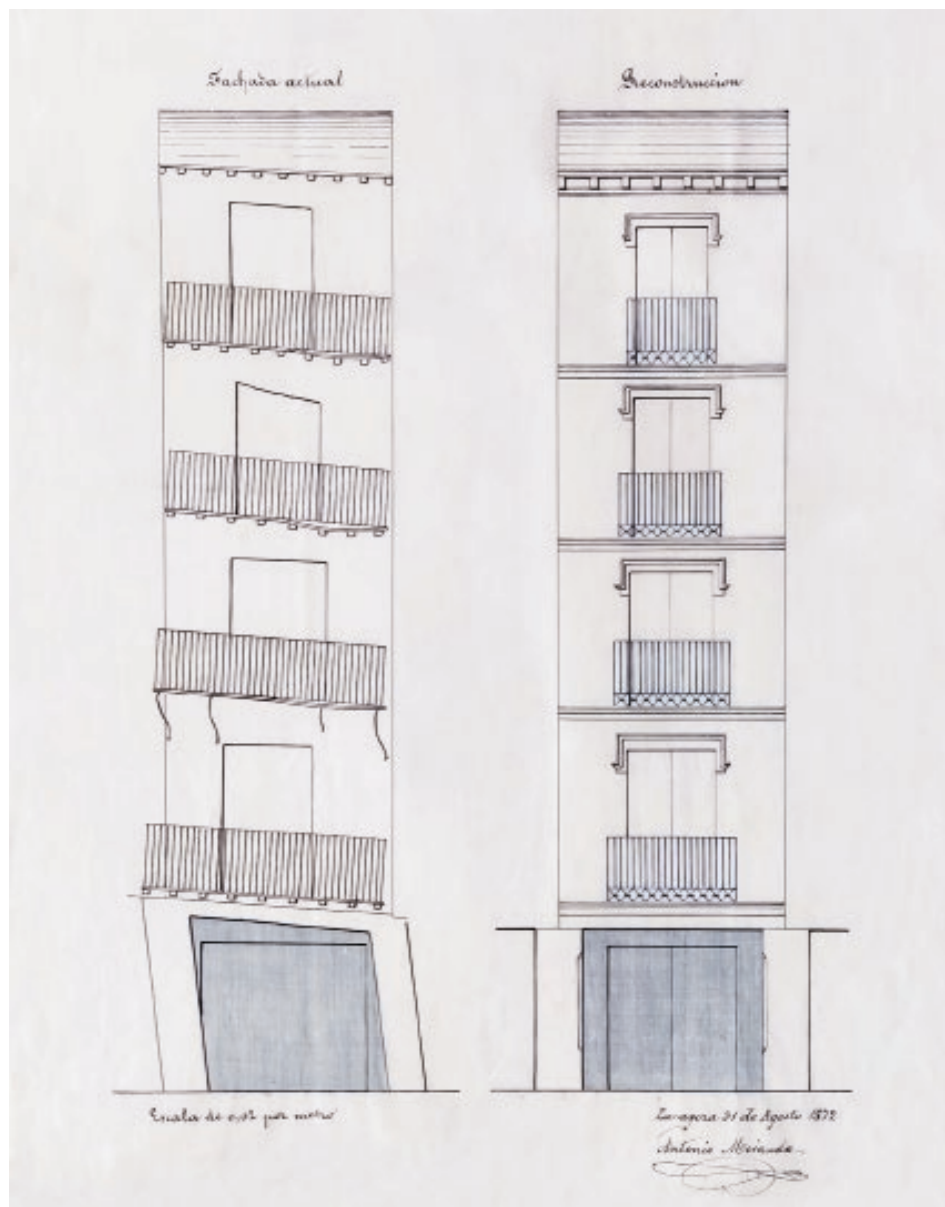


Fig. 4. Reconstrucción de fachada para la casa n.º 10 de la plaza del Mercado propiedad de D. Manuel Larripa, fachada actual y reconstrucción, Antonio Miranda, 31 de agosto de 1872 (Archivo Municipal de Zaragoza).

Las casas de la plaza del Mercado se asentaban sobre galerías cubiertas que se elevaban con distintas medidas, desigualdad esta que se acentuaba por la diferencia de alturas que también presentaban sus pisos²⁴ y por la irregularidad de la latitud y alineación de sus fachadas. Esta situación dificultaba la posibilidad de reconstruir, con escasas obras, dichos inmuebles sobre una galería abierta uniforme, la cual resultaba imprescindible para poder llevar a cabo las actividades mercantiles que le eran propias, por lo que Segundo Díaz propone derribar en su totalidad estas edificaciones «porque los edificios, y los particulares especialmente, no deben ser eternos, sino que por el contrario, sería muy conveniente al orden de la sociedad, que no existieran más años que los precisos para rendir unos intereses regulares y amortizar el capital que en ellas fue invertido» y también para que las nuevas construcciones resulten «más acomodadas a las costumbres y al tráfico de la actualidad», sin que ello implique «un gran coste, ni complicaciones en la construcción». Y para ello establece un modelo de fachada con una galería más amplia: 4,00 m de ancho por 6,40 m de alto, que facilitaría el tránsito y permitiría una mayor luz y ventilación para las tiendas y pisos de entresuelo de su interior. Esta galería se apoyaba sobre pilastras de piedra de 80 cm de grosor, con las esquinas achaflanadas en 5 cm, lo que les daba 70 cm de anchura medidas frontalmente y «mayor esbeltez sin faltar a la solidez». Sobre las pilastras, un puente corrido de madera forrado con chapa de hierro daba paso a un balcón corrido en toda la longitud de la manzana que marcaba el arranque de los pisos [fig. 5].²⁵

En cuanto a la eliminación de irregularidades en las líneas de fachada, se fija una línea uniforme marcada por las inflexiones más salientes en ambos lados a fin de que la pequeña porción de terreno que tuviera que tomarse en el caso de resaltes puntuales de las construcciones, diera como resultado una indemnización que no supusiera un gran sacrificio para las arcas públicas.

La alineación efectiva de la plaza no se concluyó, por lo que en 1877 el arquitecto municipal Ricardo Magdalena, sucesor en el cargo de Segundo Díaz, recibió el encargo de trazar las nuevas alineaciones para la plaza, lo cual se completó con la modificación del modelo de fachadas

²⁴ Estas diferencias de alturas resultaban más acusadas al interior que al exterior, dado que, para salir a los balcones desde el interior de las estancias, en muchos casos, había que subir o bajar algunas gradas.

²⁵ En estas imágenes n.º 4 y 5, podemos observar la situación de los inmuebles de la plaza del Mercado antes de la intervención, la solicitud de licencia conforme a lo existente, el modelo que propone Segundo Díaz para la reconstrucción de dichos inmuebles y el nuevo proyecto redactado conforme al proyecto establecido. Los planos que componen la imagen n.º 5 están incluidos en los documentos referenciados en las notas al pie n.º 22 (derecha) y 23 (izquierda).



Fig. 5. Izq.: Proyecto de fachada al que deberán sujetarse todas las que se reconstruyan en la plaza del Mercado de Zaragoza, Segundo Díaz, 13 de mayo de 1873 (Archivo Municipal de Zaragoza); dcha.: Fachada para la casa n.º 10 de la plaza del Mercado, Fernando de Yarza, 21 de mayo de 1879 (Archivo Municipal de Zaragoza).

de los edificios, por entender Magdalena que dicho diseño podía mejorarse [fig. 6].²⁶

La igualdad establecida por Díaz para las fachadas resultaba conflictiva en cuanto a la anchura variable que cada uno de los edificios de la plaza presentaba. Así, Magdalena consideró que, si bien los intercolumnios de la galería debían tener la misma forma e igual altura, podían variar en anchura para, de esta forma, posibilitar su adaptación a las diferentes la-

²⁶ AMZ, caja 1811, expediente 243/1879: *Proyecto de fachada al que deberán sujetarse todas las que se reconstruyan en la plaza del Mercado de Zaragoza en la parte que se refiere a la galería*; AMZ, caja 1106, expediente 110/1882: *Fachada que D.ª Pilar Berrío intenta construir al reedificar su casa n.º 45 de la plaza del Mercado* (desaparecida); y AMZ, caja 1 112, expediente 878/1882: *Fachada que D.ª Clementa Tejero V^{da} de Ramírez desea construir en su casa N.º 19 de la plaza del Mercado, y 1 accº de la calle de las Armas*—detalle— (compone parte del actual edificio de avenida de César Augusto n.º 91).

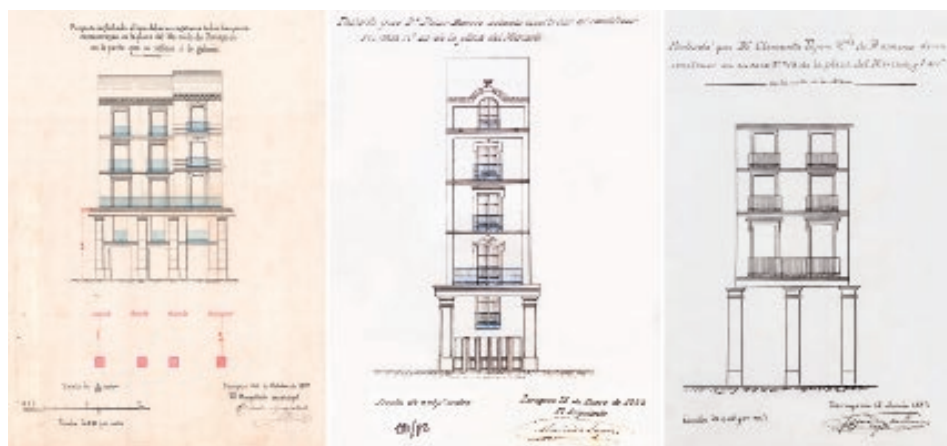


Fig. 6. La posibilidad de alterar la composición de las fachadas en función de las dimensiones del solar que Magdalena introdujo en su modelo (izq., Ricardo Magdalena, 20 de octubre de 1877) (Archivo Municipal de Zaragoza), permitió una gran variedad de estas como podemos observar en los proyectos de reconstrucción solicitados en fechas inmediatamente posteriores: centro, plaza del Mercado n.º 45, Mariano López, 25 de enero de 1882; y dcha., plaza del Mercado n.º 19, Fernando de Yarza, 12 de junio de 1883 (Archivo Municipal de Zaragoza).

titudes de cada fachada. Igualmente, mantiene para la galería una altura de 6,40 m y una anchura de 4,00 m. Para el resto de la construcción, Magdalena consideraba que debía otorgarse a los propietarios mayor libertad que la que se estableció en el proyecto de 1873, sin que estos tengan que levantar sus fachadas «con igualdad en la decoración, y con una altura dada para cada piso y para la elevación total, a fin de evitar la monotonía que habrían de producir líneas tan continuadas y la confusión al ver todas las casas decoradas igualmente». Se establecen, no obstante, las alturas máximas —19'00 m, b+entresuelo+principal+2— y mínima —10,50 m, b+entresuelo+principal— que debía tener la construcción incluyendo el alero.²⁷

El estudio de alineación de la plaza mantenía esencialmente lo proyectado por Segundo Díaz y se realizó sobre el plano de *Estado actual* que levantó el arquitecto Elías Ballespín en 1874, incorporando a este las calles que confluyen en la plaza para, de este modo, tener fijadas las

²⁷ Aunque en todo momento se entiende como solución más ventajosa aquella que coloca los pisos bajo —3,60 m— y entresuelo —2,80 m— ocupando la altura de la galería, Magdalena considera que debía permitirse que la planta baja ocupara toda la altura de esta. Se incluyen también las alturas mínimas de los pisos sobre la galería: 3,20 m para el principal, 3,10 m para el 2.º, 3,00 m para el 3.º y 2,90 m para el sotabanco, medidas tomadas sin contabilizar el grosor de los pisos.

condiciones a que debían sujetarse aquellas construcciones situadas en ángulo entre la plaza del Mercado y dichas calles.²⁸

A pesar de considerar que la reforma proyectada conllevaría un escaso desembolso por parte del municipio, la realidad posterior vino a contradecir tal argumento. Tras la aprobación del proyecto, en las tres primeras tasaciones practicadas por el arquitecto municipal Ricardo Magdalena y por el arquitecto Fernando de Yarza en representación de los propietarios de las casas números 10, 15 y 16 de la plaza del Mercado cuyas fachadas, por su mal estado, deseaban reconstruir sus dueños, el municipio debió abonar el precio del terreno que se tomó de estos edificios para dar mayor altura y latitud a la galería de porches y para la nueva alineación de la plaza e igualmente el valor de los pisos existentes en ellos, los tejados, medianerías, escaleras, tabiques, cimientos de los pilares y la diferencia del coste de estos al tener que construirlos en piedra y no en ladrillo, perjuicios de los establecimientos industriales por la mayor duración de las obras y otros perjuicios que fueron tasados. Así, se estimó que regularizar la plaza del Mercado e intervenir en las 69 casas que la componían, habría de implicar un desembolso para el municipio de entre 500 a 600 000 pesetas, una suma que, en opinión de la Comisión de Policía Urbana del ayuntamiento de Zaragoza, resultaba excesiva para una plaza que resultaba ser más bien «una calle y [en la] que por mucho que se gaste en ella nunca reuniría las condiciones de un buen mercado», por lo que resultaba más conveniente proceder, cuando fuera posible, «a la construcción de un nuevo mercado en el sitio de la parroquia de San Pablo que se crea más a propósito», mientras en lo relativo a la plaza del Mercado existente, se suprimieran las nuevas condiciones impuestas en lo referente a la altura y latitud de la galería y a las alturas de los pisos, manteniendo únicamente la alineación de los pilares y sus dimensiones en planta —70 cm de frente por 80 cm de fondo—.

El intento por regularizar la plaza del Mercado vino acompañado por una renovación de los puestos de venta, en general, pequeñas garitas de escaso valor artístico marcadas por un carácter de provisionalidad que ni siquiera su reciente construcción fue capaz de evitar [fig. 7].²⁹ A pesar de las mejoras efectuadas, la plaza del Mercado resultaba angosta y escasamente adecuada a las nuevas necesidades de una ciudad moderna y en

²⁸ AMZ, caja 1811, expediente 243/1879: *Proyecto de alineación y reforma de la plaza del Mercado*.

²⁹ AMZ, caja B001063, expediente 42/1909, planera signatura 1245: *Plano de los puestos de la Plaza del Mercado*; AMZ, caja 283, expediente 997/1888: *Bárbara Colás solicita licencia para instalar una garita para la venta de tocino en los puestos n.º 6, 8 y 9 (puesto llamado de la Horca)*; AMZ, caja 301, expediente 1299/1891: *Gregorio Gavás solicita licencia para la construcción de una garita portátil de madera para vender café en los puestos n.º 23 y 24*; y AMZ, caja 1498, expediente 277/1893: *Fernando Falcón solicita licencia para instalar una garita para la venta de tocino y frutas en los puestos n.º 2, 3 y 4*.

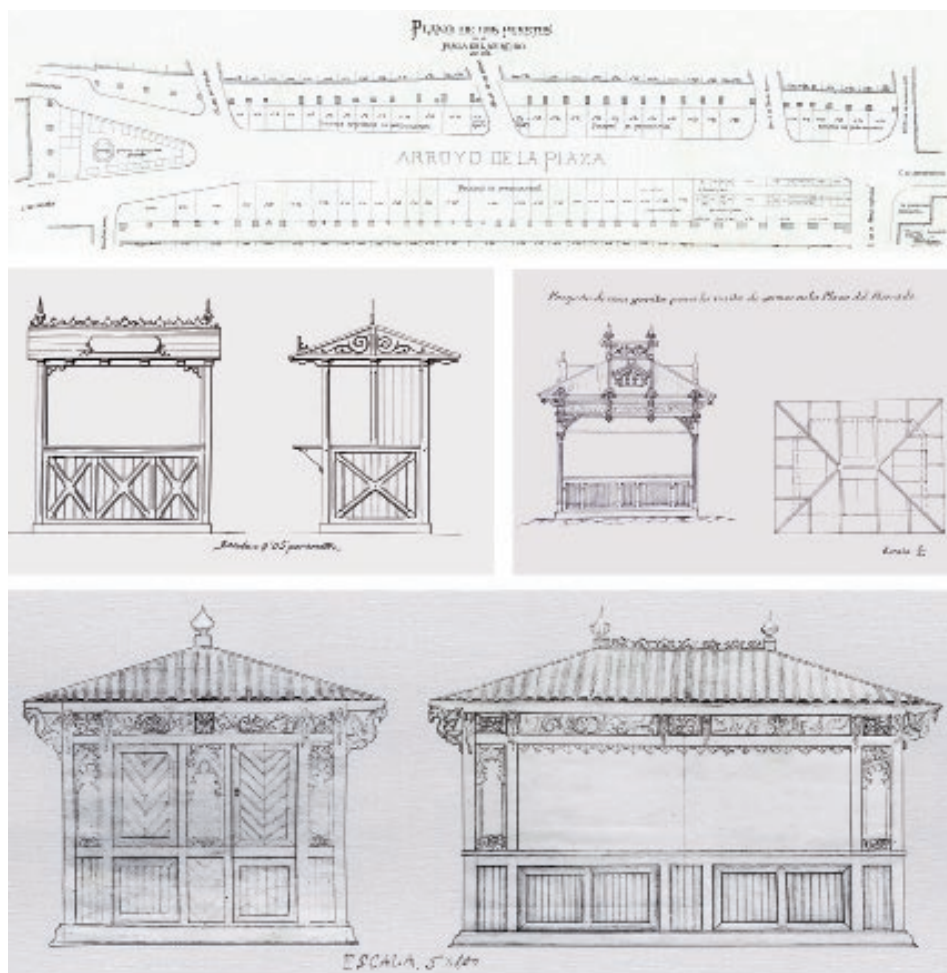


Fig. 7. Arriba: Plano de los puestos de la plaza del Mercado, Félix Navarro, Madrid, julio de 1895; centro, izq. puestos 6, 8 y 9, 25 de agosto de 1888; y dcha. puestos 2, 3 y 4 (17 de septiembre de 1892); abajo: puestos 23 y 24, 6 de octubre de 1891 (Archivo Municipal de Zaragoza).

constante crecimiento. Por otra parte, a 18 de marzo de 1895 se aprueba la Ley que fijará las reglas a seguir en las «obras de saneamiento ó mejora interior de las poblaciones que cuenten 30.000 ó más almas», obras que cuentan con un importante instrumento legal en la ley de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de 10 de enero de 1879.

Este deseo por parte de los propietarios de la zona de mejorar sus características, los llevó a solicitar licencia de obras para construir «una marquesina o cubierta de cristal sobre los puestos de vender» de la pla-

za del Mercado. Expresan, no obstante, que dicha construcción quizá disminuyera la cantidad de luz que llegaba a las propias tiendas y a los pórticos de paso, por lo que solicitan igualmente que «se les permitiese en las nuevas construcciones, sustituir los pilares [de piedra] por columnas de hierro». Tras el informe favorable del arquitecto municipal y de la sección segunda del ayuntamiento, esta propuesta fue aprobada en diciembre de 1896.

El proyecto para las nuevas columnas de la plaza fue redactado por el citado arquitecto municipal, Ricardo Magdalena, un mes más tarde.³⁰ Este modelo debía regir para todas las nuevas construcciones de la plaza y también para las fachadas que se reconstruyeran en ella. Según el emplazamiento de las casas, estas columnas habrían de tener distinta altura, para lo que se modificaría la longitud de los fustes de manera proporcional, así como el zócalo de la basa, pero de manera que en cada lado se hallen a nivel las basas y los collarinos fijados, aproximadamente, a un tercio de la altura. Son columnas de fundición anilladas, de inspiración neorrenacentista, sobre las que se apoyan las zapatas que sustentan las vigas de madera, encima de las que se alza la primera planta de viviendas.

Las nuevas edificaciones de la plaza se ajustaron a este modelo, levantando en los nuevos pórticos las plantas baja y entresuelo, las cuales adquirirían una mayor altura al presentar estos pórticos mayor elevación que los anteriores [fig. 8].³¹ Para el resto de los pisos, se adoptó una fachada compuesta esencialmente a partir de balcones seriados que continuaban la tradición existente en el resto de los edificios de la plaza. Entre estos y como culminación, se incorporó una decoración de raíz eclecticista que, en ocasiones, derivaría hacia un incipiente y moderado modernismo.

Un buen número de estos edificios desaparecieron en épocas posteriores, no obstante, se conservan, aunque totalmente rehabilitados,³² entre otros, los levantados entre las calles de Casta Álvarez y Predicadores —antiguos números 32, 33 y 34 de la plaza del Mercado, hoy Casta Álvarez n.º 2, avenida de César Augusto n.º 113 y calle de Predicadores n.º 1—. Este último fue el primero de los construidos y en él se puede ver cómo en el proyecto (Julio Bravo, marzo de 1897), el porche se dibuja todavía con los pilares cuadrangulares de obra que componían las edificaciones

³⁰ AMZ, caja 1535, expediente 210/1897: *Modelo de columnas para la plaza del Mercado*.

³¹ AMZ, caja 1530, expediente 1468/1897: *Conrado Hernández Pardo, tras el derribo de las casas n.º 58, 59, 60 y 61 de la plaza del Mercado, solicita licencia para la construcción de una nueva casa* (desaparecida).

³² AMZ, ARC 125525, expediente 3161452/1997: Entre 1998 y 1999 se llevó a cabo una rehabilitación integral de los edificios situados en la avenida de César Augusto n.º 113 —del que no se conserva documentación— y calle de Predicadores n.º 1, uniéndolos para constituir así una única finca.

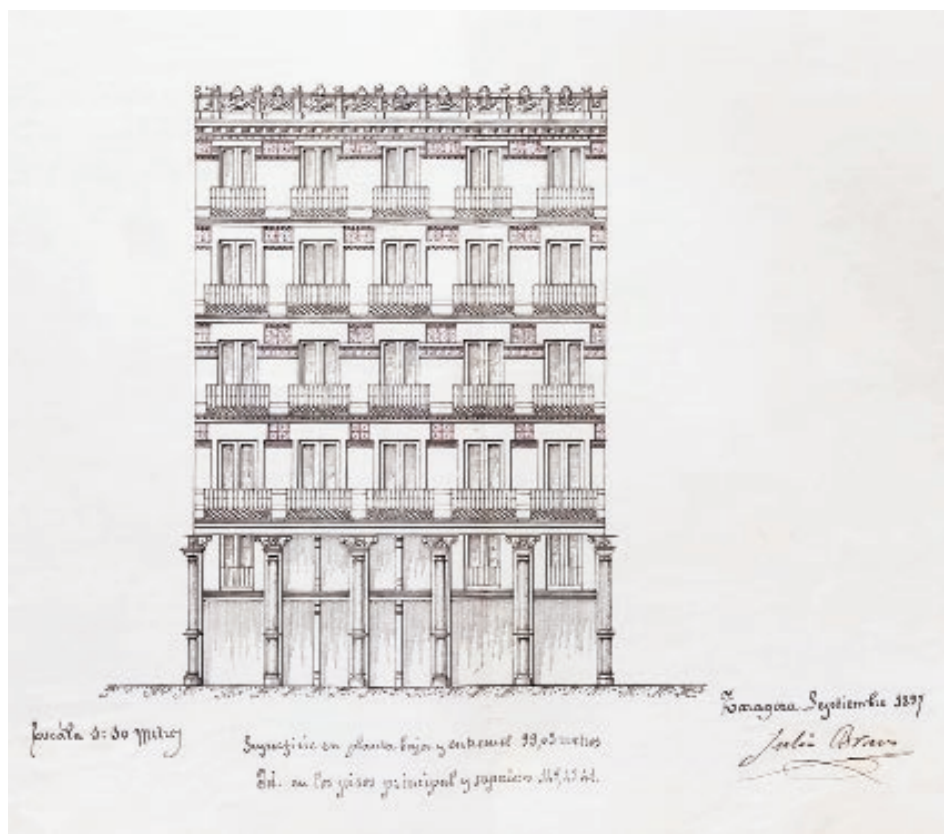


Fig. 8. Fachada para la nueva construcción correspondiente a los antiguos n.º 58, 59, 60 y 61 de la plaza del Mercado —desaparecida—, Julio Bravo, septiembre de 1897 (Archivo Municipal de Zaragoza).

que formaban parte de la antigua plaza, pilares que serían sustituidos por columnas al levantar el edificio.³³ Por el contrario, en el proyecto correspondiente a la plaza de Lanuza n.º 32 angular a Casta Álvarez, obra del mismo arquitecto de abril de 1906, el porche se compone con el modelo de columna fijado por Magdalena [fig. 9].³⁴ Ambas construcciones están

³³ AMZ, caja 1529, expediente 191/1897.

³⁴ AMZ, caja 387, expediente 660/1906.



Fig. 9. Izq.: Casa de D. Mariano Rabadán, sita en la plaza del Mercado n.º 32 angular a la calle de Casta Álvarez, *Julio Bravo*, 26 de abril de 1906; dcha.: Proyecto de casa en la plaza del Mercado n.º 34 de la propiedad de D. Manuel Pi, *Julio Bravo*, 8 de marzo de 1897 (Archivo Municipal de Zaragoza).

catalogadas con un grado de protección de Interés Arquitectónico (B)³⁵ y (B-E)³⁶ respectivamente, el local está también catalogado como (A).³⁷

A pesar de las modificaciones que se habían llevado a cabo en las construcciones que componían la zona, será a partir de 1900 cuando su fisonomía se transforme por completo. En esta fecha Magdalena propone la demolición parcial de la manzana situada entre la calle de Lanuza y la plaza del Mercado para dar mayor amplitud a esta última. Será entonces cuando se plantee la posibilidad de construir un nuevo mercado, no un mercado al aire libre, sino un edificio para albergar el mercado.

³⁵ Disponible en <https://www.zaragoza.es/pgou/edih/predicadores001.pdf>. [Fecha de consulta: 16-IX-2025].

³⁶ Disponible en <https://www.zaragoza.es/pgou/edih/castalvarez002fin.pdf>. [Fecha de consulta: 16-IX-2025].

³⁷ Disponible en <https://www.zaragoza.es/pgou/edih/castalvarez2local.pdf>. [Fecha de consulta: 16-IX-2025].

La construcción de un nuevo Mercado para la ciudad

El proyecto para el nuevo Mercado se encarga al arquitecto Félix Navarro quien realiza un amplio informe en el que describe la lamentable situación de la plaza. Navarro advierte del hecho de que «por el arroyo, corren sin canalizar las aguas pluviales, a veces con torrencial abundancia, porque afluyen al Mercado las de todas las largas calles que lo rodean, a excepción de la de Antonio Pérez por donde hallan su natural caída hacia el Ebro. Esta circunstancia convierte a menudo en repugnante lodazal la plaza de abastos». Señala igualmente la circunstancia de que, al ubicarse los puestos de venta inmediatamente debajo de los huecos de fachada de casas muy estrechas y sin patios, sucedía que se sacudían y tendían ropas «sobre las cosas de comer, hecho repulsivo y de gran contraste con la riqueza y hermosura de los productos que allí se ofrecen».

Así, según señalaban los artículos 16 y 17 de la ley para la mejora, saneamiento, reforma o ensanche interior de las grandes poblaciones de poblaciones de 18 de marzo de 1895,³⁸ el ayuntamiento de Zaragoza solicitó al ministro de la Gobernación autorización para la construcción de un nuevo Mercado para la ciudad, previa presentación de la memoria explicativa del proyecto de obras redactada, como se ha indicado, por Félix Navarro.

Navarro propone la ampliación del espacio que compone la plaza del Mercado, expropiando y, posteriormente, demoliendo la manzana comprendida entre la citada plaza³⁹ y las calles de Manifestación, Lanuza —hoy desaparecida— y Torrenueva [fig. 10].⁴⁰ Esta manzana se componía de dos filas de casas unidas por un medianil de respaldo que resultó ser la antigua muralla romana de la ciudad.⁴¹ Sustituyendo a estas construcciones, se levantarían dos nuevas manzanas rectangulares de doce metros de fondo que permitirían retirar la línea de fachada unos 16,80 m, de modo que la plaza pasara de los 22 m que tenía de anchura media a casi 39 m. En el centro del espacio resultante se levantaría el nuevo edificio sobre

³⁸ *Gaceta de Madrid*, «Ley de 18 de marzo de 1895 para el saneamiento, reforma y ensanche interior de las poblaciones de 30.000 ó más almas», año CCXXXIV, t. I, n.º 80, jueves, 21 de marzo de 1893, pp. 1043-1045 [Título II. De los proyectos. Arts. 16 y 17, p. 1043].

³⁹ Se ha volteado horizontalmente la parte superior del plano —la correspondiente al alzado de las edificaciones recayentes a la plaza del Mercado— para facilitar su visión, dado que dicho alzado se haya invertido en el original.

⁴⁰ Biblioteca Nacional de Francia [BNF], referencia del documento: PETFOL-VF-330, p. 160: *Zaragoza.-1723.-Calle del Mercado*; y AMZ, caja B001063, expediente 42/1909, planera signatura 1244: *Planos de planta y alzado de las fincas que deben expropiarse para realizar el proyecto de Mercado*.

⁴¹ Esta manzana estaba compuesta por un conjunto de 40 casas y ocupaba algo más de 4 000 m² de terreno. Dichas construcciones fueron voladas con explosivos, ya que fue la única forma de romper los 4,50 m de piedra que componían la base de la muralla romana sobre la que se apoyaban.

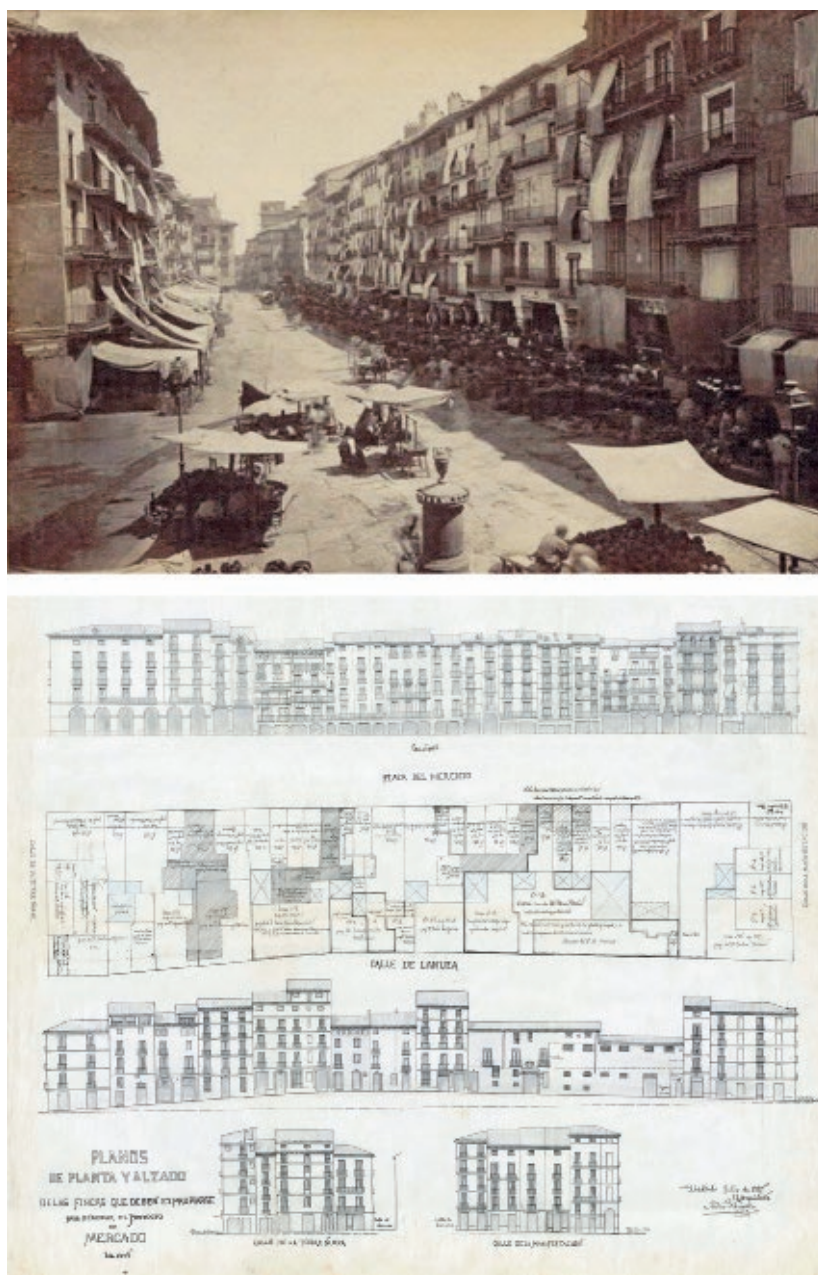


Fig. 10. Arriba: Zaragoza.-1723.-Calle del Mercado, a la derecha, vista de la manzana que se expropió y demolió para la construcción del Mercado Central, Jean Laurent, 1870-1890 (Biblioteca Nacional de Francia); abajo: Planos de planta y alzado de las fincas que deben expropiarse para realizar el proyecto de Mercado, Félix Navarro, Madrid, julio de 1895 (Archivo Municipal de Zaragoza).

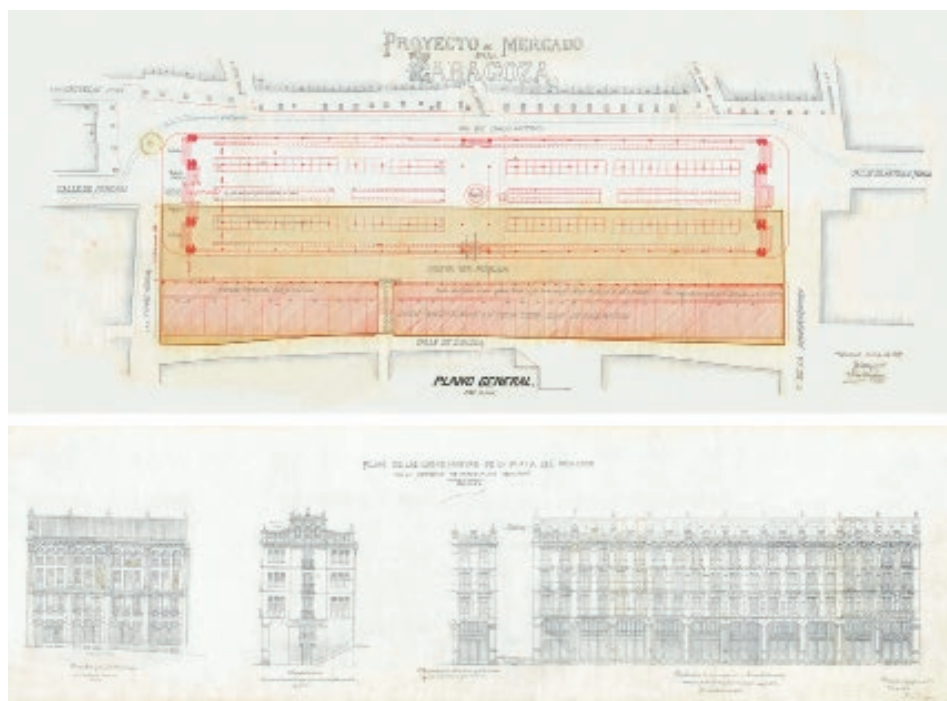


Fig. 11. Arriba: Proyecto de Mercado para Zaragoza. Plano general, en negro la situación de la zona previa a la construcción del nuevo mercado, en color carmín y entramado las nuevas manzanas a construir en sustitución de las antiguas y nuevas alineaciones de las vías que acometían a la plaza, en siena la manzana a expropiar y demoler; Félix Navarro, Madrid, junio de 1896 (Archivo Municipal de Zaragoza); abajo: Plan de las casas nuevas de la plaza del Mercado en la hipótesis de parcelación uniforme, Félix Navarro, Madrid, diciembre de 1896 (Archivo Municipal de Zaragoza).

una plataforma de 130 m de longitud por 25 m de anchura, quedando a los lados dos vías de separación de 5 m cada una [fig. 11].⁴²

En el lado derecho cuyas construcciones se mantenían, los soportales que estas presentaban, «tan raquíuticos en su mayor parte (hay trazados inverosímiles que no llegan a dos metros de altura)» habrían de reconstruirse con una altura de seis metros, haciendo «descansar» las fachadas sobre columnas de hierro fundido, resistentes y mucho más ligeras que las de piedra o ladrillo. También se fijan las condiciones⁴³ que han de

⁴² AMZ, caja B001063, expediente 42/1909, planera signatura 1245: *Proyecto de Mercado para Zaragoza*.

⁴³ En el plano *Proyecto de Mercado para Zaragoza. Plano general (BIS)* —redactado igualmente por Félix Navarro, en Madrid, en junio de 1896— se incluye una nota en la que se hace constar que: «La parcelación de estas casas en el plano primitivo conservaba las mismas anchuras respectivas de

cumplir las construcciones levantadas en las dos nuevas manzanas delimitadas por la plaza del Mercado y las calles Torrenueva-Lanuza-Olmo y Olmo-Lanuza-Manifestación.

Las obras del nuevo Mercado y calles adyacentes se inauguran el 12 de octubre de 1900.⁴⁴ En el transcurso de estas se propone la remodelación de las nuevas manzanas a construir entre la plaza y la calle de Lanuza para permitir así la prolongación de la calle del Olmo con arreglo a una ampliación de esta y dotar de mayor amplitud los laterales del Mercado. Para las nuevas manzanas se reduce en número de inmuebles que habían de componerlas, 4 para la comprendida entre la plaza y las calles de la Torrenueva, Lanuza y (prolongación) del Olmo; y 8 para la ubicada entre la plaza y las calles (prolongación) del Olmo, Lanuza y Manifestación.⁴⁵ Las nuevas fincas se trazan con una anchura uniforme en los tramos intermedios y mayor amplitud en los extremos [fig. 12].⁴⁶

La demolición de la manzana situada entre la plaza del Mercado y la calle de Lanuza puso de manifiesto la escasez del espacio lateral resultante, por ello, el teniente de alcalde, Emilio Soterías, propuso al ayuntamiento la adquisición de los solares de las casas derribadas en la calle de Lanuza «para que [esta] no se convierta en un callejón».⁴⁷ Las discusiones se sucedieron en el seno de la corporación municipal, debates en los que se hacía especial hincapié en la cuantía y modo en como realizar dicha adquisición y no tanto en cómo dar forma definitiva al proyecto. Finalmente, y tras numerosas propuestas, el arquitecto municipal Antonio Miranda, como único firmante del «extenso dictamen» de la Sección Segunda, expuso la forma en como el edificio del nuevo Mercado habría de ocupar el espacio resultante del derribo de la citada manzana en el sentido de que este se situaría en el centro de este dejando a ambos lados dos vías de 11 m

las actuales por haberse supuesto que realizasen el proyecto general los propietarios del Mercado pero constituida empresa independiente convenía más la parcelación uniforme que aquí se propone, sin perjuicio de facilitar la posesión de las fincas nuevas a los dueños de las expropiadas, y en condiciones de situación asimiladas a la propia de cada uno». Así, en el plano que se reproduce en este texto [fig. 11], las nuevas manzanas formadas tienen, una y otra, 9 y 17 construcciones con distintas anchuras cada una de estas. Por el contrario, en el plano (BIS) ambas manzanas, aun con las mismas medidas generales que las del plano de la citada figura, presentan, cada una, 10 y 17 construcciones con iguales dimensiones entre ellas. Será para esta propuesta para la que se fijen las condiciones que muestra el plano que se incorpora bajo el anterior, dado que para ella se busca la uniformidad de sus fachadas.

⁴⁴ *El Mercantil de Aragón*, Año IV (Zaragoza, 11-X-1900), pp. 1-2.

⁴⁵ Libro de Actas, sesión plenaria de 31 de mayo de 1901, pp. 120 r-121 r.

⁴⁶ AMZ, planera signatura: 1248: *Plano de parcelación de solares destinados a las casas del nuevo mercado, según todas las alineaciones aprobadas*; AMZ, planera signatura: 1249: *Plan general de las casas nuevas que se proponen para el nuevo mercado: reparto de apoyos, de huecos y de altura según la parcelación de solares*; y AMZ, planera signatura: 1250: [Plan general de las casas nuevas que se proponen para el nuevo mercado]: *casa extrema angular a la calle de Torrenueva, alzado lateral y fachadas a la calle de Lanuza*.

⁴⁷ *Diario de Zaragoza*, 4.^a época (Zaragoza, 23-I-1902), p. 2.

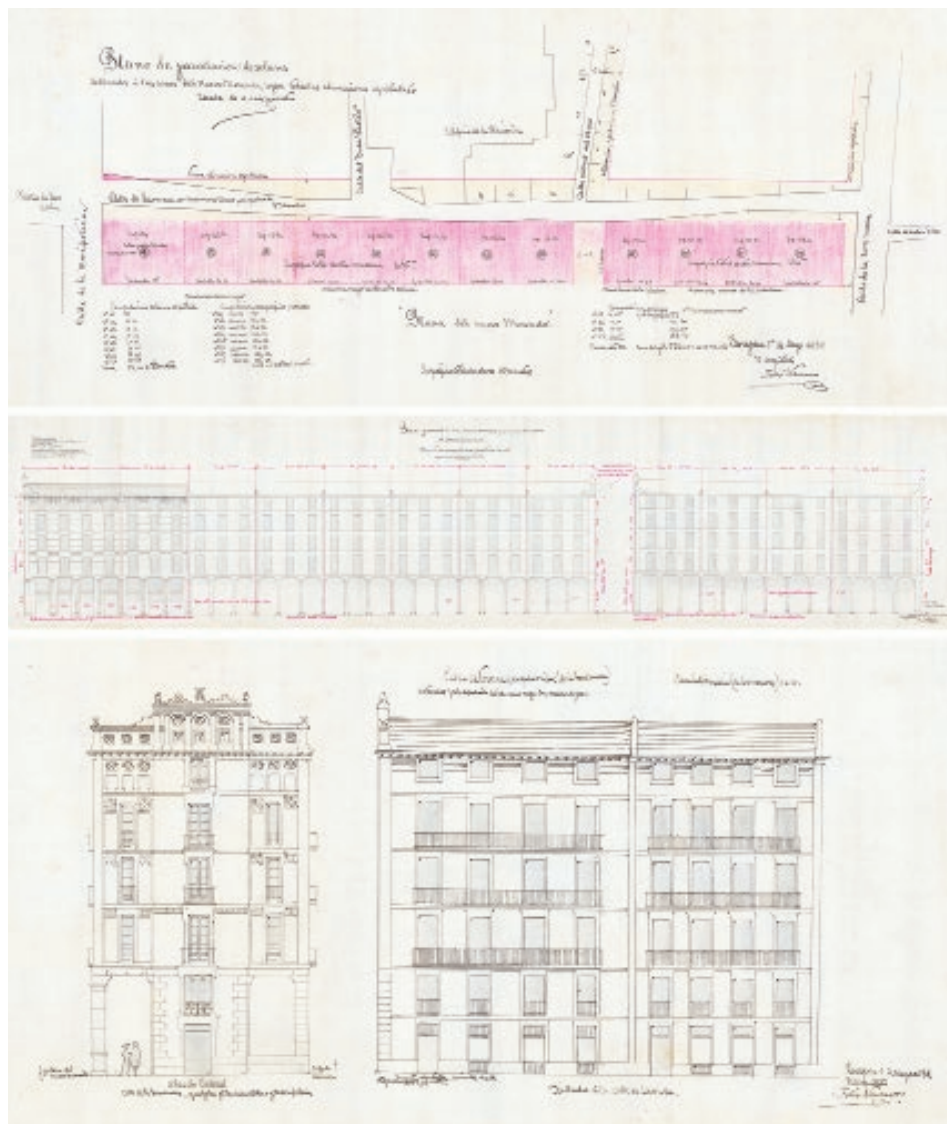


Fig. 12. De arriba abajo: Plano de parcelación de solares destinados a las casas del nuevo mercado, según todas las alineaciones aprobadas; Plan general de las casas nuevas que se proponen para el nuevo mercado: reparto de apoyos y de huecos y de altura según la parcelación de solares. *Plan general de las casas nuevas que se proponen para el nuevo mercado.*

Casa extrema angular a la calle de Torrenueva, alzado lateral y fachadas a la calle de Lanuza (*Archivo Municipal de Zaragoza*).

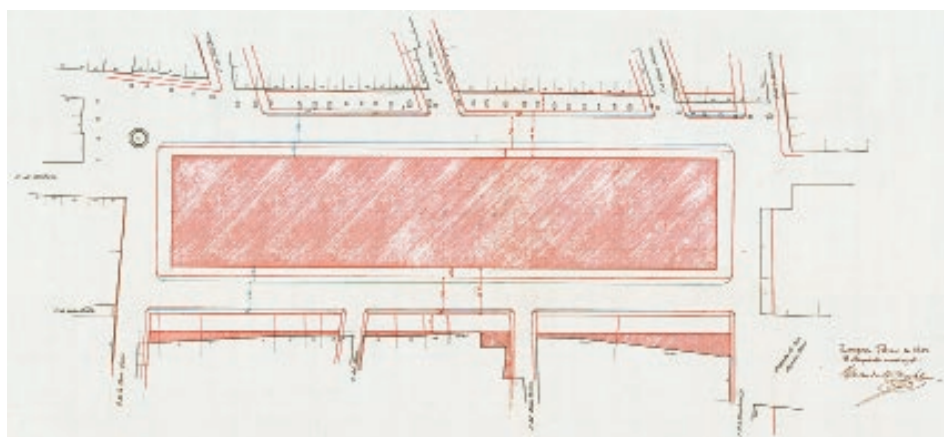


Fig. 13. Nuevas alineaciones para el entorno del Mercado de Lanuza, Ricardo Magdalena, febrero de 1902 (Archivo Municipal de Zaragoza).

de anchura cada una, frente a las anteriormente delineadas de 5 m y eliminado de esta forma la construcción de la nueva manzana proyectada entre el nuevo Mercado y la calle de Lanuza.⁴⁸

Para dar solución al espacio residual resultante de la supresión de la manzana proyectada entre la plaza y la calle de Lanuza, la citada sección segunda del ayuntamiento en sesión de 21 de abril de 1902 trató el tema acordando finalmente la conveniencia de obligar a los propietarios de la calle de Lanuza en el lado de los pares, esto es, el flanco de la calle que, inicialmente, se retrasaba para su ampliación, a construir porches con arreglo al plan previsto por el arquitecto municipal Ricardo Magdalena para las calles laterales del nuevo Mercado y así, a adelantar las casas en forma que queden fijadas a la nueva rasante aprobada para este flanco [fig. 13].⁴⁹ Dicho acuerdo sería ratificado por el pleno municipal de 30 de abril de 1902.⁵⁰ Una semana más tarde, se aprobó también cambiar el nombre de plaza del Mercado por el de plaza de Lanuza.⁵¹

⁴⁸ Libro de Actas, sesión plenaria de 20 de marzo de 1902, pp. 119 v.-122 r.

⁴⁹ AMZ, caja 1063, expediente 44/1902: *Nuevas alineaciones para el entorno del Mercado de Lanuza*.

⁵⁰ Libro de Actas, sesión plenaria de 30 de abril de 1902, p. 169 v.

⁵¹ Libro de Actas, sesión plenaria de 7 de mayo de 1902, pp. 185 v.-186 r.: Moción del señor Soteras para que se ponga el nombre de Lanuza a la Plaza del Mercado.

Epílogo: el espacio de la antigua plaza del Mercado tras la construcción del Mercado Central

El Mercado de Lanuza, conocido popularmente como Mercado Central, fue construido por la empresa concesionaria «Sociedad del Nuevo Mercado» e inaugurado el 24 de junio de 1903.⁵² Se levantó en el centro de la entonces plaza de Lanuza —hoy avenida de César Augusto—.

La obra se componía de una galería cubierta de tres naves —con mayor anchura y altura la central— de estructura de hierro «enriquecida con cuatro suntuosas portadas de piedra y cerámica, y por el interior con algunos adornos de esmalte».⁵³ Para salvar el desnivel existente entre el suelo y el piso se colocaron cuatro escalinatas, una en cada uno de sus testeros y otras dos en el centro de los flancos laterales. El espacio interior del nuevo mercado se distribuía en dos pisos, uno sobre rasante ligeramente elevado sobre nivel calzada en donde se ubicaban los puestos y otro de semisótano destinado a mercancías, almacenes y servicios del mercado. Cada uno de ellos ocupaba 3 300 m².⁵⁴

Zaragoza acogió con entusiasmo el nuevo mercado y la vida ciudadana se organiza dentro y entorno a él. Por su flanco occidental transcurría la línea del tranvía «Circunvalación» —que salía y volvía a la plaza de la Constitución —de España—, después de recorrer el Coso Bajo, la ribera del Ebro, la calle de Antonio Pérez —desaparecida, se situaba en la actual confluencia de César Augusto con Echegaray y Caballero—, Mercado, Cerdán —desaparecida— y Coso Alto; un magnífico paseo por cinco céntimos, precio total del trayecto. Los tranvías, gestionados por la Sociedad *Los Tranvías de Zaragoza, SA*, circulaban entre las ocho de la mañana y las nueve de la noche.

⁵² *Heraldo de Aragón*, año IX (Zaragoza, 24-VI-1903), pp. 1-2.

⁵³ AMZ, caja 1062: *Memoria explicativa del proyecto de Mercado para Zaragoza presentada al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación para los efectos del art. 16 de la ley p.^a la mejora etc. de 13 de Marzo de 1893* [Félix Navarro, Madrid, 26 de julio de 1895].

⁵⁴ Son numerosas las publicaciones que han tratado de la construcción y posterior desarrollo del Mercado de Lanuza, destacamos únicamente algunas de las de mayor relevancia a continuación: BIEL IBAÑEZ, M.^a P., «Una aproximación a la arquitectura industrial en Aragón», *Artigrama*, n.º 14, 1999, pp. 19-47; CANCELA RAMÍREZ DE ARELLANO, M.^a L., «El Mercado de Zaragoza de 1903», *Cuadernos de Zaragoza*, n.º 12, 1977; MARTÍNEZ VERÓN, J., *Arquitectura aragonesa: 1885-1920. Ante el umbral de la modernidad*, Zaragoza, Delegación en Zaragoza del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, 1993; VV.AA., *Félix Navarro 1849-1911. La dualidad audaz* (cat. expo.), Zaragoza, Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, Ayuntamiento de Zaragoza, Asociación de Detallistas del Mercado de Lanuza y Caja Rural de Aragón, 2003; VV.AA., *Mercado Central. 100 años. Zaragoza 1903-2003* (cat. expo.), Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, CAI, Mercado Central, 2003; y especialmente para conocer las restauraciones llevadas a cabo en el inmueble en las últimas décadas consúltese https://www.zaragoza.es/contenidos/mercado/Historia_M%20CENTRAL_LANUZA.pdf. [Fecha de consulta: 14-IX-2025].

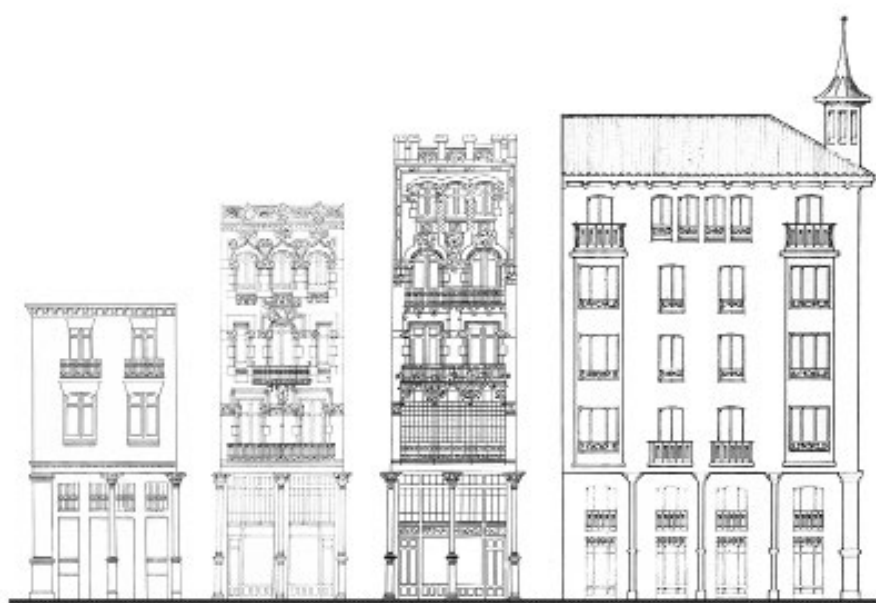


Fig. 14. De izq. a dcha.: plaza de Lanuza n.º 20, Ricardo Magdalena, junio de 1907; n.º 20 acc., José de Yarza, febrero de 1905; n.º 18, José de Yarza, marzo de 1904; y n.º 14-16, Francisco Albiñana, mayo de 1929 —composición a escala— (Archivo Municipal de Zaragoza).

La plaza, a pesar de mantener inicialmente tal denominación, desapareció como espacio de cierta amplitud destinado al comercio. Y lo proyectado para el entorno del nuevo Mercado tan apenas si se llevó a cabo. El espacio sobrante del derribo de la manzana situada entre la antigua plaza del Mercado y la calle de Lanuza debía cubrirse con la ampliación de los inmuebles que se levantaban en el flanco de los pares de esta última. Aunque las obras comenzaron paralelamente a la construcción del Mercado, únicamente se llevaron a cabo aquellas que componían la manzana ubicada entre las calles del Olmo y del Buen Pastor [fig. 14].

El primer edificio construido fue el correspondiente a la antigua calle de Lanuza n.º 18 y 20 acc. —actual avenida de César Augusto n.º 100— y con él se fijaron las condiciones a las que debían sujetarse todos los edificios que componían, no solo esta manzana, sino aquellos que formaban el nuevo flanco oriental de la plaza. El debate, que tuvo lugar a lo largo del año 1902, se centró esencialmente en los deberes y derechos de los propietarios que debían reedificar las fachadas de sus inmuebles llevando a cabo una apropiación de suelo público al tener que adelantarlas con arreglo a las nuevas alineaciones fijadas por Magdalena para el entorno

del nuevo Mercado en febrero de ese mismo año.⁵⁵ Los dos puntos clave del debate trataban sobre el precio del suelo a apropiar y la cuantía de la indemnización a recibir ante la necesidad de derribar la antigua fachada del inmueble y construir una nueva. Finalmente, y de forma generalizada, se optó por demoler las antiguas fábricas y construir sobre solar.

La obra para Conrado Hernández Pardo se llevó a cabo en dos fases,⁵⁶ una primera en la que se construyó el n.º 20 acc. según proyecto de José de Yarza Echenique de marzo de 1904 y una segunda, un año más tarde, en la que se levantó el contiguo n.º 18 según proyecto del mismo autor.⁵⁷ En julio de 1932, el arquitecto Pascual Bravo reformó para Joaquín Orús la fachada del primero en el sentido de reconstruir el mirador de forja que presentaba y que se hallaba en mal estado, por otro de ladrillo.⁵⁸ La construcción se adscribe al eclecticismo historicista y presenta una exuberante decoración de carácter floral cercana al modernismo. Se compone, respectivamente, con cuatro y cinco plantas sobre rasante. Las plantas baja y entreplanta se abren a un porche adintelado sustentado por esbeltas columnas de fundición realizadas según el modelo diseñado por el arquitecto Ricardo Magdalena en enero de 1897 para la plaza del Mercado y ya descritas con anterioridad. En el antiguo n.º 18 se abre la denominada «Casa Gavín», local comercial de principios de siglo cuyo diseño se atribuye también a Magdalena.⁵⁹ Tanto el inmueble, como específicamente el local comercial, están catalogados por el ayuntamiento, el inmueble con un grado de protección de Interés Arquitectónico (B)⁶⁰ y el local Interés Arquitectónico (A).⁶¹

Unos años más tarde, se levantó junto al anterior —calle del Buen Pastor n.º 2-4 y plaza de Lanuza n.º 20, actual calle del Buen Pastor n.º 2-4—, en el solar de lo que había sido anteriormente convento de los Teatinos y Delegación de Hacienda, un edificio destinado a Escuela Municipal que recibiría el nombre de Buen Pastor. Ricardo Magdalena, arquitecto municipal que ya había diseñado con anterioridad una serie

⁵⁵ AMZ, caja 599, expediente 1076/1902.

⁵⁶ A pesar de que el actual inmueble se levantó sobre dos parcelas —calle de Lanuza n.º 18 y 20 acc.—, ya desde su construcción en 1904 y 1905 se designó bajo una única numeración —plaza de Lanuza n.º 18—.

⁵⁷ AMZ, caja 1255, expediente 702/1904 —plaza de Lanuza n.º 20 acc.—; y caja 1265, expediente 351/1905 —plaza de Lanuza n.º 18—.

⁵⁸ AMZ, caja 3052, expediente 3355/1932.

⁵⁹ El local se cerró a comienzos de 2019, reabriéndose en febrero de 2024. Disponible en <https://www.heraldo.es/noticias/ocio-y-cultura/2024/02/06/casa-gavin-zaragoza-1708647.html>. [Fecha de consulta: 18-IX-2025].

⁶⁰ Disponible en <https://www.zaragoza.es/pgou/edih/cesaraugusto100fin.pdf>. [Fecha de consulta: 18-IX-2025].

⁶¹ Disponible en <https://www.zaragoza.es/pgou/edih/cesaraugusto100local.pdf>. [Fecha de consulta: 18-IX-2025].

de escuelas, se encargó de proyectar también esta en junio de 1907. La parcela sobre la que se asienta es muy irregular, de tal forma que, a pesar de la amplitud de esta, tan solo una pequeña parte presenta fachada a la antigua plaza de Lanuza, una fachada que se adapta al modelo fijado para la plaza, con porche en planta baja sostenido por esbeltas columnas de fundición y un grueso pilar de sección cuadrangular en la esquina, sobre el que se levantan dos plantas en las que se repiten los elementos arquitectónicos empleados en la fachada principal a la calle del Buen Pastor, vanos rebajados para la planta intermedia y balcones adintelados en la superior sobre un muro de ladrillo a cara vista.⁶² La construcción, actual Centro de Profesorado Juan de Lanuza, está catalogada con el grado de protección de Interés Arquitectónico (B).⁶³

La reforma de la manzana se completó en 1929 con la construcción de la antigua plaza de Lanuza n.º 14-16 —actual avenida de César Augusto n.º 98—, según proyecto de Francisco Albiñana para Pablo Sebastián.⁶⁴ Resulta un edificio de gran sencillez, cercano a la sobriedad que el racionalismo comienza ya a imponer en las tendencias arquitectónicas del momento. Consta de seis plantas sobre rasante, con las baja y entresuelo abiertas al porche prescrito para la zona, sobre estas la fachada se articula a partir de dos miradores volados en las tres primeras plantas y balcones en la última, en el centro se abren dos hileras de vanos adintelados. La fachada a la calle del Olmo se compone de forma similar a la anterior.⁶⁵ La construcción está catalogada con el grado de protección de Interés Ambiental.⁶⁶

Las otras dos manzanas que componen este flanco de la antigua plaza del Mercado, las comprendidas entre las calles de la Manifestación y del Buen Pastor y las calles del Olmo y de la Torrenueva, no se modificaron.

En el flanco opuesto —números impares, embocadura de las calles de San Blas, Las Armas, Casta Álvarez y Predicadores—, aquel que únicamente ajustaba la alineación de sus fachadas para regularizarlas, las obras llevadas a cabo en fechas cercanas a la construcción del Mercado tuvieron escasa trascendencia urbana.

Posteriormente, la intervención más radical proyectada para la zona llegará con la formación de una vía entre la Puerta del Carmen y San

⁶² AMZ, caja 1593, expediente 1450/1912: *Proyecto de Escuelas en la ExDelegación de Hacienda*.

⁶³ Disponible en <https://www.zaragoza.es/pgou/edih/buenpastor002fin.pdf>. [Fecha de consulta: 20-IX-2025].

⁶⁴ AMZ, caja 2979, expediente 2511/1929.

⁶⁵ El mirador presente en la fachada a la calle del Olmo se construyó ya en 1933, según diseño del arquitecto Alberto Huerta Marín.

⁶⁶ Disponible en <https://www.zaragoza.es/pgou/edih/cesaraugusto098fin.pdf>. [Fecha de consulta: 22-IX-2025].

Juan de los Panetes —actual avenida de César Augusto— y el proyecto de avenida de Nuestra Señora del Pilar, ambos incluidos en el Plan de Reforma Interior [PRI] de 1939 redactado por los arquitectos municipales Regino Borobio y José Beltrán.

En este plan, el primero de los proyectos mantenía parcialmente la manzana comprendida entre las calles de las Escuelas Pías y de Cerdán, ya que únicamente demolía sus extremos norte y sur ampliando la embocadura hacia el Coso de la calle de Cerdán y la plaza de Lanuza hacia el Mercado.⁶⁷

El extremo norte de la plaza quedaba transformado totalmente con la realización del proyecto de formación de la avenida de Nuestra Señora del Pilar redactado por Regino Borobio en 1937 e incorporado al PRI de 1939.⁶⁸ Este proyecto afectaba al espacio urbano comprendido entre el paseo del Ebro —de Echegaray y Caballero—, y las calles de Antonio Pérez —desaparecida—, Manifestación y Dormer. La calle de Antonio Pérez se ampliaba con la expropiación y demolición de las construcciones situadas en el lado de los pares, dejando así a la vista un fragmento importante de la antigua muralla romana y el Torreón de la Zuda. Para cerrar el extremo occidental de la plaza del Pilar se construía el llamado Altar de la Patria y entre este y los monumentos anteriores, la expropiación y derribo de los edificios que componían las desaparecidas calles de la Zuda, Agustinos, Regla y Flores, permitía la apertura de una nueva vía, la calle Salduba y la formación de una pequeña plaza denominada de César Augusto.⁶⁹

Como conclusión «natural» a la formación de esta vía, en el PRI de 1939 se planteaba la construcción de un nuevo puente sobre el Ebro en el lugar en el que la barcaza del «Tío Toni» —Antonio Mar— comunicaba ambas orillas. Inicialmente, no fue un puente sino, sin más, una pasarela metálica colgante que entraría en servicio el 8 de febrero de 1941.⁷⁰ Habría que esperar a marzo de 1957 para que en sesión municipal se planteara la construcción de un puente que sustituyera a la pasarela y tuviera su continuidad en una avenida que condujera directamente a la Academia General Militar —avenida de los Pirineos—. ⁷¹ El puente de Santiago, pro-

⁶⁷ YESTE NAVARRO, I., *La reforma interior. Urbanismo zaragozano contemporáneo*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1998, pp. 193-214.

⁶⁸ *Ibidem*, pp. 105-164.

⁶⁹ AMZ, caja 3135, expediente 3552/1937: *Plaza de las Catedrales y avenida Nuestra Señora del Pilar*.

⁷⁰ Las dimensiones de esta pasarela colgante eran: 3 m de anchura, 120 m de luz y 180 m entre los anclajes de amarre de sus cables. VIÑUALES NUEZ, E. J., «Los puentes de Zaragoza», en *Nuestra Zaragoza, Boletín Informativo del Ayuntamiento de Zaragoza*, n.º 73, marzo de 1988, p. 21.

⁷¹ Libro de Actas, sesión plenaria de 14 de marzo de 1957, p. 55 r.

yectado en mayo de 1956 por el ingeniero de caminos, canales y puertos, Tomás Mur Vilaseca,⁷² se inauguró oficialmente el 13 de marzo de 1967.⁷³

Unos meses antes, en junio de 1966, el concejal Emilio Larrodé presentó una moción en la que trataba los problemas del sector. Para él, una vez concluido el Puente de Santiago sobre el río Ebro, el acceso al centro de la ciudad que habría de realizarse a través de él debía liberarse de cualquier impedimento que entorpeciera la fluidez del tráfico entre este y el Coso.⁷⁴ Esto exigía, según Larrodé, la eliminación del Mercado Central y de la manzana construida entre las calles de Cerdán y de las Escuelas Pías, proponiendo que la cesión y apropiación de terrenos se realizara por el sistema de permuta.⁷⁵

Un mes más tarde, la Comisión de Fomento del ayuntamiento propuso que se redactara un Plan Parcial Especial para el sector. En marzo de 1973, la arquitecta Elvira Adiego redactó el Plan Especial de la Vía Imperial. En este nuevo proyecto de parcelación del sector se demolía en su totalidad el Mercado Central y la manzana situada entre las calles de Cerdán y de las Escuelas Pías, se alineaba el flanco de los impares en el tramo comprendido entre la calle de Boggiero y el paseo de Echegaray y Caballero retrasando las construcciones para permitir así una mayor amplitud de la vía y se hacía lo mismo en el flanco de los pares entre las calles de Torrenueva y Manifestación para formar una calle entre estos edificios y la nueva manzana que se formaría tras el derribo del Mercado. En el extremo norte se mantenían las nuevas alineaciones fijadas ya por el PRI de 1939 para la zona [fig. 15].⁷⁶

Esta actuación se sitúa en la línea de las anteriores, no obstante, presenta dos interesantes novedades con respecto a estas: el derribo del Mercado Central y su sustitución por un edificio —manzana 7— que a lo largo del proceso fue modificando su fisonomía y función, y la renovación de las fincas que componían la antigua plaza del Mercado en su flanco occidental —manzanas 1, 2 y 3—. Sin entrar ahora en la pérdida patrimonial que la eliminación del anterior edificio supondría, conocer las características previstas para las nuevas construcciones nos habla de la trascendencia urbana del lugar y de la evolución de las tipologías arquitectónicas.

⁷² AMZ, caja 200908, expediente 19714/1958: *Puente de Santiago sobre el Ebro. Avenida Imperial*.

⁷³ *El Noticiero* (Zaragoza, 14-III-1967), pp. 1 y 8.

⁷⁴ Libro de Actas, sesión plenaria de 6 de junio de 1966, pp. 248 v.-251 r.

⁷⁵ El cómputo de los terrenos resultantes de la expropiación de la manzana construida entre las calles de Cerdán y Escuelas Pías era de 3 222 m², los terrenos libres resultantes tras la demolición del Mercado Central sumaban 3 036 m², lo que hacía factible el sistema de permuta.

⁷⁶ AMZ, caja PL000261, expediente 12901/1973: *Plan Especial de la Vía Imperial*.

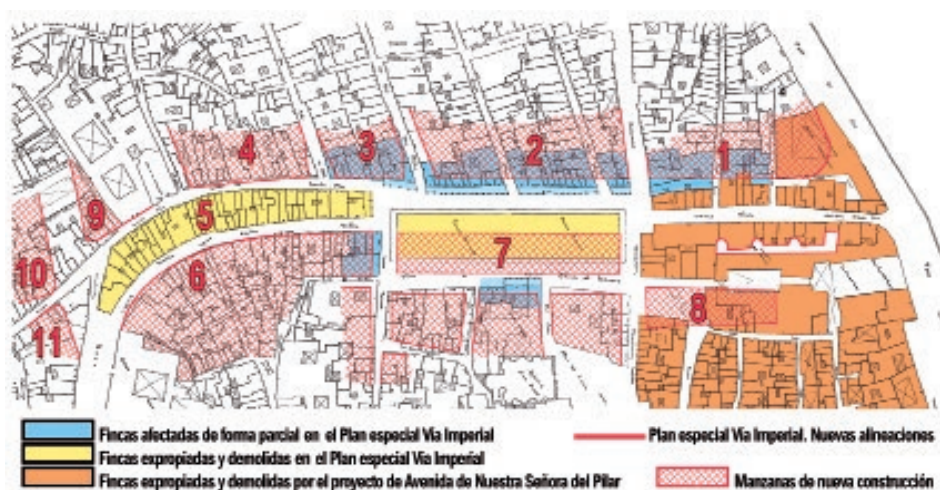


Fig. 15. Detalle reescrito del Plano Parcelario de Zaragoza de Dionisio Casañal de 1911 con las actuaciones proyectadas en el entorno del Mercado Central a partir del PRI de 1939 y del Plan especial Vía Imperial.

Para el proponente de la reforma, Emilio Larrodé, la zona tenía gran tradición mercantil y el nuevo edificio habría de alojar un gran mercado minorista en el sótano, tiendas en planta calle, oficinas y talleres en la primera planta y viviendas en el resto. Además, entendía que, «dada su ubicación», este podría calificarse como «singular», lo que permitiría elevar su altura y llevar a cabo una ocupación intensiva del suelo.⁷⁷

Bajo estos presupuestos, el proyecto de 1973 planteaba un diseño especial para la nueva construcción «con el fin de aprovechar al máximo el valor del edificio». Esta presentaba un perfil escalonado, con nueve plantas y 28,75 m de altura en la parte recayente hacia la vía Imperial y cuatro plantas para la fachada posterior. Los dos niveles de sótanos se destinaban a mercadillo y almacenes. La planta baja quedaba prácticamente abierta en su totalidad y era tratada como zona verde pública, lo

⁷⁷ En las Ordenanzas Municipales de Edificación de 1939 se abría la posibilidad de construir edificios que no estuvieran sujetos a las limitaciones de altura que fijara el Plan General de Ordenación —Edificios singulares—. Además, la Ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana de 1956 sancionaba dicha excepcionalidad.

Ordenanzas Municipales. Tomo III Edificación, cap. 2.º, art. 33 Edificios de carácter monumental: «El Ayuntamiento podrá acordar alturas superiores a lo dispuesto en las presentes Ordenanzas, para edificios determinados de carácter monumental y de excepcional importancia, siempre que lo justifique la índole especial del edificio y su emplazamiento en un lugar destacado de la Ciudad».

BOE, Ley de 12 de mayo de 1956 sobre régimen del suelo y ordenación urbana, n.º 135 (14-V-1956), pp. 3106-3134 (p. 3114). Título Primero, Capítulo Tercero, Sección primera, Art. 46.1: «Serán nulas las reservas de dispensación que se contuvieren en los Planes u Ordenanzas, así como las que con independencia de ellos se concedieren, salvo que lo fueren para edificios monumentales o singulares».

cual permitía abrir la perspectiva hacia las murallas romanas. Las plantas superiores tenían un uso predominantemente cívico y de oficinas —80 % del volumen edificado—, el resto se destinaba a viviendas.

Con unos supuestos similares se diseñaban las nuevas manzanas n.º 1, 2 y 3, que habían de situarse frente a esta. Con una superficie edificable del 100 % en planta baja y del 50 % como máximo en las nueve restantes, dejaba amplios lugares abiertos tratados como zona verde, lo cual pretendía compensar la falta de espacios destinados a tal fin en toda la zona.⁷⁸ Estas manzanas estaban conectadas entre sí por pasajes de 4 m de anchura a nivel de la primera planta y presentaban, a partir de esta planta, un retranqueo mínimo de 8 m en las calles que acometían a la vía Imperial y de 4 m en esta última. Las plantas baja y 1.ª se destinaban a usos comerciales, talleres y oficinas; el resto tendría uso residencial.

A pesar de que el proyecto fue aprobado inicialmente por el consistorio en noviembre de 1973,⁷⁹ y en abril de 1974 por el Ministerio de la Vivienda⁸⁰ su realización no se acometió de manera inmediata, ni se llevó a cabo en su totalidad. La manzana n.º 5, la comprendida entre las calles de las Escuelas Pías y de Cerdán, fue derribada finalmente en 1977.

Ese mismo año y bajo el lema «Salvemos el Mercado», voces significativas del panorama cultural zaragozano se unieron a otras quizá no tan «cualificadas» pero no menos sentidas, juntas lograron —tras «heroica» lucha que llegó a calificarse como de David contra Goliath— que, por Real Decreto 544/1978 de 10 de febrero de 1978, se declarara monumento histórico-artístico de carácter nacional el edificio del mercado de Lanuza de Zaragoza,⁸¹ declaración que lo salvaría finalmente de la piqueta, dado que su permanencia en el último tramo de la avenida de César Augusto generaba un estrechamiento de la vía que dificultaba considerablemente el tráfico.⁸²

⁷⁸ Volumen edificable: 131 000 m³/manzana n.º 1; 115 000 m³/manzana n.º 2; y 104 000 m³/manzana n.º 3.

⁷⁹ Libro de Actas, sesión plenaria de 8 de noviembre de 1973, pp. 65 r.-66 v.

⁸⁰ AMZ, caja PL000261, expediente 18324/1974. En su aprobación, el ministerio introdujo algunas modificaciones entre las que debemos señalar la obligatoriedad de dejar exento el edificio de la Audiencia, suprimir las nuevas alineaciones para la calle de las Escuelas Pías y la declaración monumental del colegio de Escolapios preservando así su integridad.

⁸¹ BOE, n.º 72 (25-III-1978), p. 6951.

⁸² Una vía de unos 25 m de anchura —distancia medida entre las fachadas de sus edificios— quedaba reducida a unos 8 m en el tramo que discurría paralelo al edificio del Mercado Central. En este tramo se mantenían los dos sentidos de tráfico que tenía la vía en el resto de su trazado, no obstante, los cuatro carriles de la vía quedaban reducidos a dos, uno en cada sentido. A pesar de tal reducción, en el carril de sentido norte se mantenía la duplicidad de la circulación, todo ello a partir de un verdadero alarde de precisión en cuanto a las distancias entre vehículos; en sentido contrario, el carril estaba habilitado únicamente para el transporte público, el transporte privado debía realizar un «tour» por las estrechas callejas de Predicadores, Mosén Pedro Dosset y Armas que acompañan un itinerario paralelo.

Las nuevas manzanas que formaban el flanco occidental de la vía Imperial no llegaron a construirse y las viejas edificaciones que se asomaban a la antigua plaza del Mercado han ido rehabilitándose o, sin más, desapareciendo.⁸³

La conservación del edificio del Mercado Central *in situ* obligó a un nuevo replanteamiento de la zona. En marzo de 1980, el ayuntamiento de Zaragoza convocó un concurso de ideas para la remodelación del tramo final de la vía Imperial. El trabajo premiado había sido presentado por el arquitecto Juan Martín Trenor bajo el lema «Hippocastanum».⁸⁴ El proyecto

⁸³ Derribos:

AMZ, ARC: 022120, expediente 3004130/1987: Avda. de César Augusto n.º 85-87.

AMZ, ARC: 110740, expediente 3002400/1997: Avda. de César Augusto n.º 101.

AMZ, ARC: 127306, expediente 3058558/1997: Avda. de César Augusto n.º 105.

AMZ, ARC: 120517, expediente 3145147/1996: Avda. de César Augusto n.º 107.

Edificios conservados con grado de protección:

–Avda. de César Augusto n.º 81.

Grado de protección: Interés Ambiental.

Intervenciones permitidas y elementos a conservar: Rehabilitación de fachada y caja de escaleras. Local comercial.

Disponible en <https://www.zaragoza.es/pgou/edih/cesaraugusto081fin.pdf>. [Fecha de consulta: 7-XI-2025].

–Avda. de César Augusto n.º 83.

Grado de protección: Interés Ambiental.

Intervenciones permitidas y elementos a conservar: Rehabilitación de fachada.

Disponible en <https://www.zaragoza.es/pgou/edih/cesaraugusto083fin.pdf>. [Fecha de consulta: 7-XI-2025].

–Avda. de César Augusto n.º 89.

Grado de protección: Interés Ambiental.

Intervenciones permitidas y elementos a conservar: Rehabilitación de fachada.

Disponible en <https://www.zaragoza.es/pgou/edih/cesaraugusto089fin.pdf>. [Fecha de consulta: 7-XI-2025].

–Avda. de César Augusto n.º 91.

Grado de protección: Interés Ambiental.

Intervenciones permitidas y elementos a conservar: Rehabilitación de fachada.

Disponible en <https://www.zaragoza.es/pgou/edih/cesaraugusto091fin.pdf>. [Fecha de consulta: 7-XI-2025].

–Avda. de César Augusto n.º 95.

Grado de protección: Interés Ambiental.

Intervenciones permitidas y elementos a conservar: Rehabilitación de fachada y caja de escaleras. Local comercial.

Disponible en <https://www.zaragoza.es/pgou/edih/cesaraugusto095fin.pdf>. [Fecha de consulta: 7-XI-2025].

–Avda. de César Augusto n.º 105.

Grado de protección: Interés Ambiental.

Intervenciones permitidas y elementos a conservar: Rehabilitación de fachada.

Disponible en <https://www.zaragoza.es/pgou/edih/cesaraugusto105fin.pdf>. [Fecha de consulta: 7-XI-2025].

Obra nueva:

AMZ, ARC: 146784, expediente 3082859/1999: Avda. de César Augusto n.º 73-75. Obra mayor rehabilitación integral edificio.

AMZ, caja 200986, expediente 23388/1959: Avda. de César Augusto n.º 77 y San Blas n.º 1, 3 y 5 («El Pequeño Catalán»).

⁸⁴ AMZ, caja 205497, expediente 2/1979.



Fig. 16. «Alegoría de la Puerta de la Paz» con la estatua de César Augusto en primer término; al fondo, a la derecha, se ven los «porches» construidos en el lateral del Mercado Central en el tramo comprendido entre las calles de la Manifestación y del Buen Pastor. Fotografía: autora, 1994.

se desarrolla en torno dos elementos fundamentales: la puerta y el pórtico, ambos caracterizadores de la historia del lugar. En el lugar en el que se abrió la antigua Puerta de Toledo, se levantó la llamada «Alegoría de la Puerta de la Paz», una combinación de cuatro «arcos» realizados en hormigón, ladrillo y alabastro que pretendía reencontrar el presente con el pasado de la ciudad evocando sus cuatro culturas.⁸⁵ Delante de ella y en el interior de un estanque de escasa profundidad en forma de «L», se colocó, sobre un pequeño podio, la estatua de Augusto, copia en bronce del Augusto de Prima Porta, regalo de Mussolini al ayuntamiento de Zaragoza [fig. 16].⁸⁶

Por otra parte, como hemos visto con anterioridad, el frente oriental de la antigua calle de Lanuza se regularizó con la construcción de nuevos porches sustentados por columnas metálicas, únicamente en la manzana encuadrada entre las calles del Olmo y del Buen Pastor, dado que en el

⁸⁵ La «Alegoría de la Puerta de la Paz» estaba compuesta por tres estructuras adinteladas y un gran arco de medio punto entre los dos primeros —con el simbolismo del arco de triunfo romano y reproduciendo las dimensiones del arco central del edificio del Mercado Central— que representaban los distintos periodos históricos de la ciudad. Para su identificación se inscribió en el extradós de alabastro la denominación de la ciudad en dichos periodos: Salduie (ibérica), Caesaraugusta (romana), Saraqusta (islámica) y Zaragoza (cristiana).

⁸⁶ YESTE NAVARRO, I., *La reforma interior...*, pp. 377-379.

tramo comprendido entre esta última y Manifestación se mantuvieron las antiguas construcciones de la calle de Lanuza y las levantadas en fecha más reciente entre las calles del Olmo y de la Torrenueva, se construyeron, al igual que las anteriores, sin porche.⁸⁷ Para armonizar las fachadas de las dos manzanas que componen el frente hacia el Mercado Central —entre las calles de la Manifestación y del Buen Pastor y entre las del Olmo y de la Torrenueva— se intentó recuperar la idea de porche, presente históricamente en la antigua plaza del Mercado, construyendo unas estructuras sin cubierta realizadas en hormigón y acero que, desde un lenguaje cercano a la posmodernidad, establecían una analogía con los tradicionales porches de la plaza.⁸⁸

Paralelamente, se procedería a la regularización de la salida de César Augusto al Ebro con la construcción de la manzana que cerraba el espacio hacia el oeste —entre la calle Predicadores y el paseo de Echegaray y Caballero—⁸⁹ y parcial de la comprendida entre la muralla romana y la plaza de San Antón.⁹⁰ Ya en este siglo, la puesta en marcha de la línea 1 del tranvía en abril de 2011 y su llegada hasta el entorno del mercado⁹¹ el 20 de diciembre de 2012 limitó el paso de vehículos privados por la zona e hizo desaparecer la «Alegoría de la Puerta de la Paz», conservando el sector de muralla que se hallaba bajo los arcos⁹² y manteniendo la estatua de César Augusto, que se desplaza 6,5 m hacia las murallas y se eleva 1,65 m, así como eliminar el estanque que lo rodeaba. La escultura

⁸⁷ AMZ, caja 202014, expedientes 42490/1967, 28882/1968, 29036/1970, 35707/1971, 42853/1971 y 21819/1972: Avenida de César Augusto n.º 94. Construcción 29 viviendas y locales.

AMZ, caja 200045, expediente 5865/1940: Avenida de César Augusto n.º 96. Obra mayor rehabilitación integral edificio.

⁸⁸ Disponible en <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/arte-publico/65>. [Fecha de consulta: 8-IX-2025].

⁸⁹ AMZ, ARC: 123814, expediente 3103043/1997: Avenida de César Augusto n.º 115 angular a Predicadores. Obra mayor nueva edificación de viviendas y locales.

AMZ, ARC: 044616, caja 213038, expediente 3179200/1991: Avenida de César Augusto n.º 125 angular a Echegaray y Caballero. Proyecto inicial para viviendas, modificado para Hotel NH Ciudad de Zaragoza.

⁹⁰ La manzana comprendida entre las murallas romanas y la plaza de San Antón constituía la n.º 7 de las proyectadas por Regino Borobio para la remodelación de la plaza del Pilar de 1937. En fechas recientes a esta se levantó el extremo norte de la misma, el resto se haría ya en los años noventa.

AMZ, caja 200187, expediente 350/1944: Calle Murallas Romanas n.º 6, plaza de César Augusto y calle de Salduba n.º 5. Obra nueva viviendas.

AMZ, ARC: 051044, cajas 213373 y 213374, expediente 3058020/1993: Plaza de San Antón n.º 4, 5, 6 y calle de las Danzas n.º 2. Obra nueva 56 viviendas, oficinas, locales y aparcamientos.

⁹¹ Disponible en <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2012/12/19/el-tranvia-llega-hasta-las-murallas-215789-2261126.html>. [Fecha de consulta: 19-XI-2025].

⁹² En el sector de muralla que se conservaba se procedería en diciembre de 2020 a desarrollar un proyecto de protección y puesta en valor de la Muralla.

AMZ, expediente 0548613/2020: *Proyecto de protección y puesta en valor de la Muralla Romana*.

de la rana, colocada como surtidor en un lateral de dicho estanque, se reubicó sobre un nuevo banco de granito.⁹³

Finalmente, entre junio de 2018 y febrero de 2020 se llevó a cabo el proyecto de rehabilitación por modernización del Mercado Central Lanuza que afectaba a dos aspectos de este, por un lado, la rehabilitación arquitectónica del edificio, como BIC y, por otro, la rehabilitación funcional y comercial del Mercado.⁹⁴

La antigua plaza del Mercado, a pesar de mantener su nombre durante un tiempo, desapareció ya hace más de un siglo. Hoy es prácticamente imposible distinguir su perímetro y la actividad que se desarrolla en la zona resulta ordenada y hasta pausada frente al caótico despliegue de tenderetes, puestos, quioscos, garitas o cajones que desparramaban aromas y colores en singular remolino. No tiene sentido añorar el pasado por el mero hecho de serlo, más en nuestro caso, dado que ni siquiera llegamos a conocerlo, no obstante, cuando el voceo de los mercadillos nos aturde y rebuscamos entre las baratijas un tesoro perdido, quizá, en algún momento pensemos: Algo así sería la vieja plaza del Mercado de Zaragoza...

⁹³ Disponible en <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2012/11/20/los-arcos-desapareceran-del-entorno-las-murallas-212452-2261126.html>. [Fecha de consulta: 19-XI-2025].

⁹⁴ Disponible en https://www.zaragoza.es/contenidos/contratos/170728_MERCADO_LANUZA/MEMORIAS.pdf. [Fecha de consulta: 16-X-2025].

